Los avisos de los pobres, gratis

LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Los comunicados de interés público, gratis

Regente y Editor responsable—Isidro T. Suárez

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de La Prensa—Calle Moreno 73

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 18 DE 1871.

Médicos y asistencia.

Hé aquí dos palabras que simbolizan la actual necesidad, la verdadera necesidad que sienten los enfermos atacados de la epidemia.

Las condiciones hijiénicas de la ciudad han sido mejoradas en cuanto es posible, y se siguen cuidando diariamente.

Los nuevos focos de infeccion se denuncian y se estirpan.

Las casas se blanquean y los conventillos se desalojan.

Pero miéntras esos males se reparan, la epidemia sigue, como la llama voraz de un incendio, haciendo víctimas.

Ha declinado algo, en casos nuevos, pero es escesivo el número de enfermos existentes.

Hagamos entónces que esos enfermos se salven.

El medio de conseguirlo es poniéndoles el médico á la cabecera y el asistente á los piés de su lecho.

Pero no hay médicos, se dice.

Esto es falso.

Médicos hay sobrados en Buenos Aires: al ménos para su poblacion actual.

Lo que falta es, abnegacion en unos, voluntad de molestarse en otros, desinterés en los más.

No faltan escepciones honrosísimas.

Algunos de los apóstoles mas fervorosos y abnegados de esta ciencia han caido ya como el gladiador herido, al lado de su espada.

Argerich, French, Golfarini, Gonzales Catan, Bosch, Corradi y otros, saben ya lo que cuesta el ejercicio de la ciencia caritativa, de la ciencia consuelo.

¡Honor á ellos!

Los que han salvado de la prueba reciben de sus semejantes el testimonio mas cumplido de su reconocimiento; los que han sucumbido en la demanda, recibirán de la historia el galardon debido á su abnegacion.

El sacrificio del médico es un deber que le impone su profesion y los juramentos que tiene contraidos al recibirse de ella.

Ha prometido sobre un Evangelio ser el consuelo del aflijido, y no negar al doliente su patrocinio, por razon de ser pobre.

El médico como el abogado y como el sacerdote tienen sus deberes de humanidad.

El apóstol de la ley no puede escusarse sin afrenta, de bajar al banco de los acusados á prestar su proteccion al desvalido sobre quien pesa la tremenda sospecha del crímen—El médico y el sacerdote, tienen igualmente su lugar reservado á la cabeza del enfermo y del moribundo.

¿Quién puede reemplazarles en ese puesto de dolor y de consuelo?

—Nadie.

La familia, cuando la hay, no presta sino cuidados:—Los estraños, prodigan solo asistencia.

Entónces, es preciso que el médico no falte á cada nueva emerjencia ó nuevo incidente de la enfermedad.

Los enfermos de fiebre amarilla se mueren en su mayor parte por falta de médicos.

Es preciso decirlo y repetirlo hasta la saciedad, hasta el fastidio.

Un médico solo para cada parroquia es un despropósito—Deben ser dos médicos, y que tengan ademas dos ó tres practicantes á su servicio.

Sin esta medida la muerte seguirá haciendo víctimas, á pesar de los desvelos del pueblo, de la abnegacion de sus comisiones y del interés que toma el Gobierno y la Municipalidad.

Lo que deja morir á centenares de hombres es la falta de asistencia médica, y muchas veces la falta momentánea al lado del enfermo.

Se trata de una enfermedad que se supone contajiosa y la familia misma se recela—Los asistentes estraños se hacen de rogar y no van sinó por fuertes cantidades.

Pues bien—Hagamos el servicio por completo y de una vez.

En el seno de la Comision Popular se queria fijar una tarifa de salarios para imponer la ley á los asistentes.

Semejante idea es digna solo de quienes tienen la frialdad bastante para jugarse con la vida de sus semejantes.

Ella fué como era de esperarse rechazado en el seno mismo de la asociacion.

La necesidad del momento es la ley única. Se pagará pues al que se consiga contentarlo con poco; pero se pagará mucho al que no pueda reemplazarse por otro; porque no es posible poner á regatear sobre la cabeza de un enfermo que por instantes va sintiendo apagarse la existencia.

Médicos y asistencia.

Hé aquí la necesidad urjente y premiosa de las circunstancias.

Antes de ayer se han buscado asistentes á cualquier precio para dos enfermos, que eran nada ménos que dos soldados intrépidos de la caridad caidos al pié de la bandera de su apostolado, y aun asi no se encontraron sino ayer á última hora.

En cuanto á los médicos sabemos que hay enfermo que no los encuentra.

En la calle de Perú esquina de..., estaba ántes de ayer una apreciable niña de una familia respetable, muy enferma, y no tenia médico, no habia podido conseguirlo.

¿Qué es esto pues?

En esto hay un mal grande.

No confundamos al sacerdote digno con el republicano mercader.

Hay unos médicos que cumplen con su deber y otros no.

Los mas puntuales visitan enfermos graves solo una vez en veinte y cuatro horas; no tienen tiempo para mas.

Es preciso pues, q' haya dos médicos en cada parroquia de las infestadas y ademas dos practicantes de servicio y dos asistentes necesarios.

Hacemos esta indicacion á la *Comision Popular*, y especialmente á la de *Servicios*, de que espontáneamente formamos parte.

Ha faltado equidad.

Cuando una medida gubernativa no consulta la equidad, pierde su mérito aunque sea muy oportuna.

Esto podemos decir del decreto nombrando médicos para las parroquias.

En primer lugar, se han nombrado estraños dejando á un lado á los que ya existian nombrados por las *Comisiones Parroquiales* con autorizacion de la Municipalidad.

En segundo lugar, se asigna á todos igual sueldo é igual recompensa cuando los unos son mandados á barrios completamente infestados y los otros á barrios sanos ó donde no hay sinó casos muy aislados.

La primera de estas inequidades es resaltante.

En la Concepcion habia un médico, popular, abnegado, valiente, y es reemplazado.

En San Ignacio habia otro médico, caritativo reposado, induljente, y tambien lo quitan.

¿Por qué estas inequidades?

Cuando la muerte cunde haciendo víctimas sin distincion los gobernantes no deben mirar ni apellidos, ni nacionalidades.

Se trata de la gran familia humana para quien no hay diferencia de raza, ni colores de bandera, ni meblema de partido, ni vínculos de especial favor.

Mallo y Arauz reemplazantes de Argerich y Rivas, son escelentes médicos, una esperanza al lado del enfermo; pero estos últimos cumplian bien con su mision, y entonces, lo justo lo equitativo, lo córtes éra conservarlos, nombrándoles si se queria otro médico para ayudarlos en su tarea puesto que se trata precisamente de dos parroquias infestadas.

Proponemos al Gobierno esta pequeña enmienda á su decreto del otro dia.

En estos momentos no desearíamos verle cometer ninguna injusticia.

Hemos aplaudido su interés en favor del pueblo y su enerjia; lo hemos defendido tambien contra prevenidos ataques.

Pues bien, en pago de nuestra imparcialidad, el Gobierno debe atender nuestra indicacion, que se la hacemos en el interés de su mismo crédito.

En las parroquias donde se han hecho instituciones de médicos el Gobierno debe nombrar á los sustitutos, porque tambien las *Comisiones Parroquiales* tienen el derecho á no ser desairados en sus elecciones.

El teatro de la epidemia.

Desde que dura el flajelo haciendo víctimas en Buenos Aires, la prensa toda, como absorta por la novedad de una escena desgarradora, ha abandonado la política interior y esterior para no preocuparse sinó de las necesidades locales.

Ocupacion muy digna del asunto y del objeto que la motiva.

No seremos nosotros la escepcion.

Puestos como los demas al servicio del bien comun, nos venimos ocupando hace mas de un mes, de todo cuanto puede contribuir á aliviar la dura condicion de los que sufren el flajelo.

En esa tarea, hemos hecho diferentes estudios, y no pocas indicaciones, que aceptadas unas por nuestros cólegas y otras por el Gobierno, nos han dado el derecho de creer que no eran enteramente inconducentes.

Ahora vamos á contraernos simplemente á una observacion, que puede servir á nuestros lejisladores de algo para mejorar en adelante las condiciones hijiénicas de nuestra poblacion.

La epidemia hace estragos en cierta zona determinada de la ciudad al Norte y al Sud.

Los casos que ha habido en el centro de la poblacion han sido evidentemente importados de los barrios lejanos, donde el flajelo existe, como necesaria condicion del suelo en que se produce.

Pero no ha pasado de allí. No se han abierto nuevos focos.

¿Qué hay entónces de misterioso y de oculto en el corazon de la tierra de los barrios infestados, donde el flajelo no descansa en hacer aun nuevas víctimas?

Algunos atribuyen este fenómeno á que esos barrios han sido un tiempo bañados, que se han solidificado con basuras para edificar mas tarde.

Pero esta razon, exacta en parte, no es de una aplicacion completo al derrotero marcado, pero misterioso que lleva el progreso del flajelo sobre el plano de la ciudad de Buenos Aires.

Si se observa con cuidado el camino lento pero terrible que describe, se verá que predomina en las calles que sirven de desagüe á la ciudad en las grandes lluvias, y que se detiene y se apega mas especialmente en aquellos barrios donde siendo sus calles bajas, han sido las casas inundadas en las últimas avenidas de las lluvias.

Los hombres observadores, sin ser de la ciencia, le dicen á cualquiera que se los pregunte:—*la fiebre amarilla sigue el curso de los terceros.*

Y en verdad que no van estraviados en esta observacion.

Hay ciertas calles mal niveladas, como la de Perú por ejemplo, en que se ha notado la particularidad siguiente:

La mayor parte de los casos de fiebre, casi todos mas bien dicho, han tenido lugar en las casas que miran al oeste y muy raros en las que miran al Este.

Si se observa con prolijidad esa calle, al ménos desde la altura de la de Europa hasta la de Chile, tiene su declive sobre las manzanas que apoyan su fondo sobre la calle de Bolivar, y por consiguiente, es sobre esas manzanas que tiene lugar el desagüe de la poblacion, por ese parte.

Se ha visto tambien, que la fiebre, saltando desde la calle de San Juan por encima de manzanas enteras ha venido á posesionarse de las que quedan entre Chile, Méjico y Venezuela próximas al desagüe del gran *Tercero* de la calle de Chile y calles que se convierten en rios durante las grandes lluvias.

No están entónces fuera de camino los que creen que la epidemia sigue el curso de los desagües, hecho que viene tambien á robustecer con la observacion científica de q' la fiebre busca y se desarrolla en las costas.

Es indudable que el miasma de esta enfermedad necesita el vapor del agua y de la humedad para su desarrollo, y de allí proviene que no solo las costas sino los lugares húmedos, las casas húmedas y los barrios por donde se derraman las aguas con frecuencia son los mas asolados.

Se ha creido que las casas mal sanas, que las letrinas cubiertas, que la aglomeracion de gente y la poca ventilacion fomenta la epidemia; pero estas razones concurrentes en general al desarrollo de todas las enfermedades epidémicas, no son causas específicas para el desarrollo de la fiebre amarilla.

La parte central de Buenos Aires, su parte antigua, la promidad á los muelles, la plaza de la Victoria, las calles de San Martin, Rivadavia, Bolivar, Victoria, Piedad, Cangallo etc, en su parte mas próxima al centro no han sido hasta ahora asaltadas por el flajelo.

¿Porqué?

¿Es acaso porque no haya allí aglomeracion de jente, letrinas cubiertas, habitaciones sin ventilacion suficiente ó casas mal sanas?

Todo lo contrario.

Es donde se vive peor. Las casas son estrechas, y en cada una de ellas viven miles de personas, cuyas condiciones de vida no pueden ser holgadas aunque lo deseen.

Falta espacio y aire que respirar.

Son los lugares preferidos de los hoteles, fondas, cafés, restaurants y casas amueblados.

Hay en cada casa de esas, cinco ó diez letrinas sepultadas en las entrañas de la tierra.

Jeneralmente se vive de dia y aun se duerme sobre ellas.

Y sin embargo, el flajelo ha respetado esos barrios, cuando hace estragos en otros de casas cómodas, espaciosas, calles anchas y aseadas como son las del Parque, Buen órden, Tacuarí y S. Juan en ciertos lugares.

En esta última por ejemplo la hemos visto, espresamente, y entre las calles de Tacuarí hasta la de Salta en que no hay empedrado, es una calle ancha, hermosa, de veredas cómodas, edificios de un solo piso y en su mayor parte con jardines y patios espaciosos.

Pues bien allí, en esos lugares, la epidemia ha hecho estragos.

No está lejos de ser entónces muy exacta la observacion que hacemos.

En el Sud como en el Norte, la epidemia sigue y se afirma en los barrios por donde desaguan sus terceros, hasta marcando caprichosamente los *cursos* que hacen los declives del terreno.

En la calle de Potosí entre Bolivar y Perú hubo uno ó dos casos importados y no se propagó.

En la calle Piedad entre Reconquista y 25 de Mayo, hubo tambien uno ó dos fallecidos, venidos allí de otros barrios y el vecindario vive aun tranquilo.

Estos ejemplos llaman la atencion del observador y hacen fijarla en este hecho significativo.

Todas las medidas de desinfeccion e hijiene son conducentes y útiles; pero sobre todas ellas, *la nivelacion conveniente de la ciudad y el desagüe subterráneo de ella por medio de cloacas científicamente construidas.*

Esta es la leccion que nos da hoy la fiebre, mostrándo nos con caracteres de muerte como el teatro de sus hazañas funestas *el curso de los Terceros.*

ESPAÑA.

Correspondencia de Madrid particular para LA PRENSA.

Madrid, 14 de 1871.

Los ministros siguen muy engolfados con la discusion de las candidaturas ministeriales.

Respecto á las candidaturas, ellos tiran principalmente á desbrozar el campo electoral de la nube de pretendientes que por todas partes llueven, por de contado deseosos de apoyar la política del gobierno, hasta el punto de que en muchos, muchísimos distritos, dan mas que hacer al gabinete la porfía y la competencia de sus amigos, que los trabajos y las combinaciones de la oposicion.

El pensamiento desde el punto de vista de los intereses del Gobierno es bueno, porque desde el momento en que se propone presentar un solo candidato en cada distrito al que ó á los que la oposicion acuerde, es mas fácil que sus esfuerzos obtengan victorioso resultado; pero como el amor propio y la ambicion sean malos consejeros para hacer una política estratéjica, prudente, gubernamenta y parlamentaria, dudo mucho que las intenciones de los consejeros del Rey se vean coronadas de buen éxito y mucho dudo que se lleve la paz y la concordia entre los desvanecidos candidatos.

Hay que con p: decer sobre todo al señor Sagasta, que diariamente llama á su despacho á los presuntos amigos del gobierno, para conferenciar con ellos y persuadir, á los unos que deben retirar sus candidaturas, á los otros que se resignen á luchar en determinados distritos, y á todos que miren bien lo que hacen, pues con la mejor intencion puedan acrecentar los oposicionistas y enflaquecerá la mayoria. La mayor parte de estas entrevistas no han dado hasta ahora los resultados que eran de esperar: verdad es que los candidatos se encuentran todavia en el *delirium tremens*, y no es fácil en los primeros transportes de la pasion, convencer á nadie; verdad que á medida que se aproxima la primera semana de marzo, se tran perdiendo muchas ilusiones y enfriando muchos entusiasmos; pero hoy por hoy, las voluntades se presentan todavia tenaces, y gracias que alguna se ha podido ya vencer merced á combinaciones burocráticas y á nombramientos en la *Gaceta*, cuyo secreto lo sabe muy bien el asendereado ministro de la gobernacion.

Pero aun en el caso de que el gobierno en general y los señores Sagasta y Romero Robledo en particular fuesen muy felices en sus gestiones, todavia quedan en pié las graves dificultades que acusa la coalicion pactada entre todos los elementos mas ó menos anti-dinásticos, que pide y consagra por cierto con desenfado peregrino el manifiesto de la junta jeneral carlista que ha dos ó tres dias publican los periódicos deeste color.

Yo, en resúmen, pienso que el gobierno á fuerza de esfuerzos traerá mayoria, pero escasa, heterogénea é ingobernable.

Lo que preocupa hoy la atencion pública y presumo que la del gobierno, es lo que harán mañana los generales á quienes se pida el juramento al monarca, especialmente los duques de la Victoria y Montpensier.

Respecto al primero, los amigos del gobierno aseguran que este tiene seguridad de que jurara.

En cuanto al segundo, ni sus partidarios ni el gobierno saben lo que hará y el asunto es de tanta importancia cuanta que de que jure ó no jure, depende la actitud que han de tomar los hombres mas importantes de la union liberal y todos los montpensieristas.

Hay quien asegura que el gobierno está muy decidido á jugar el todo por el todo en la cuestion del juramento de los generales y que á los que no juren les enviará á Ultramar á esperar órdenes.

No creo tal cosa, pues de ser cierta esta noticia se provocaria una tirantez con los elementos conservadores, que no serviria ciertamente para tranquilizar los ánimos, bastante alarmados por la actitud de las opiniones estremas.

En el Consejo de ministros de hoy han debido acordarse algunos nombramientos de gobernadores civiles.

Parece que á causa de una polémica desagradable entre los directores de los periódicos la *Republica Ibérica* y el *Imparcial* hay un disgusto pendiente entre los señores Moratta y Gassel, pero se cree que se arreglará.

El vice presidente del consejo supremo de la guerra, general Ameller, ha presentado su dimision, parece que disgustado como el Sr. Alaminos.

Desde hace dias vienen hablando varios periódicos de un altercado ocurrido entre un alto empleado del ministerio de Estado y un funcionario que ha sido de España en el estranjero. La disputa ocurrio en efecto entre el sub secretario de Estado y el Sr. Vallejo Miranda empleado que lo sido en la comision de la deuda en Paris, pero es un asunto privado que en realidad no debia trascender a la prensa ni al público.

El 12 se ha verificado el consejo á que estaban sujetos los dos oficiales de artilleria que no quisieron prestar juramento al Rey. El consejo los ha condenado á perder sus empleos dandoles de baja en el ejército. Este fallo, si lo confirma el consejo supremo de la guerra, servirá de precedente para los casos iguales que en adelante se presenten.

Los ex-diputados que formaban la mesa de las Constituyentes renuncian a la gran cruz de Isabel la católica que el gobierno les ha concedido. A la renuncia del señor Sanchez Ruano los que se han de añadir las del señor Gomez de la Serna, marques de Sardoal y Llanos Persi.

Su affmo.

M. P.

FRANCIA

Correspondencia de Lyon particular para «La Prensa.»

Lyon, 10 de Febrero de 1871.

El resultado de las elecciones en el departamento del Rodano es tal como lo haria prever en mi carta anterior. La votacion de las poblaciones rurales ha equilibrado la de la ciudad a pesar de las ilegalidades cometidas por los demagogos en varios barrios de Lyon. Han salido elegidos los trece nombres de la candidatura conservadora, tres de ellos, el poeta de Laprade el marqués de Mortemart y el conde de Saint Victor son abiertamente legitimistas, y otros dos ó tres lo serán facilmente segun las circunstancias. Despues de estos el que reune mas votos en las candidaturas vencidas es Garibaldi que ha tenido 48,000 votos; para deber ser elegido en el departamento del Saona y Loira donde le han votado de quince a veinte mil hombres de su ejército, lo cual ha motivado una protesta.

En realidad, la bandera roja ha sido vencida en nuestro departamento. Hacia mucho tiempo que no se habian hecho elecciones tan bien dirigidas por los partidos conservadores.

No ha sucedido lo mismo en algunos departamentos del Mediodia, pues en Vaucluse y en las Bocas del Ródano, por ejemplo, donde tienen inmensa mayoria los *blancos*, han sido estos derrotados.

No se ha recibido aun un solo telégrama de Paris.

Son muy favorables las noticias de los departamentos; en casi todos ellos ha triunfado el acuerdo de los conservadores, las elecciones son magnificas en el Herault, Gard, Ardeche, Gironde, Morbihan, Mayenne, Vendée, Gers, Dordoña, Aveyron, Loira Inferior, Loira, Creuse, Charenta Inferior, etc., etc. En cuanto puedo calcular segun los resultados conocidos los 760 representantes estarán repartidos á poca diferencia del modo siguiente: 200 legitimistas, 200 orleanistas, 150 republicanos, 50 rojos, 50 bonapartistas vergonzantes, y el resto, es decir, unos 100 indefinidos.

Se habrá de proceder á segundas elecciones en unos cien distritos. M. Thiers por si solo habrá sido elegido en cerca de treinta, lo cual contribuira á que sea el hombre de la situacion. El general Trochu será elegido en veinte puntos, y en tres ó cuatro Julio Favre, Gambetta y Ledru-Rollin.

Siguen aquí los alistamientos para diversos cuerpos, y en las casas consistoriales se dice que la guerra continuará pronto y con encarnizamiento. No lo creo.

Desde la caida de Gambetta han presentado su dimision mas de veinte y cinco prefectos; son hechura suya, y como esperaban ser destituidos, han preferido dejar espontáneamente sus cargos.

El de Maçon acaba de cometer un acto de incalificable arbitrariedad; ha mandado prender al general Pradier, gefe de la subdivision del Saona y Loira. La prision se ha verificado con circunstancias agravantes, en medio de un motin popular suscitado, segun aseguran algunos, por agentes del prefecto. Dos oficiales que acompañaban al general fueron los objetos de injurias y violencias y presos como él. Se ha elevado sobre esto un recurso al Fiscal de la república.

Su corresponsal.

ITALIA

Correspondencia de Florencia particular para «La Prensa.»

Florencia, 9 de Febrero de 1871.

La guardia del papa ha dado lugar en la Cámara a una de esas discusiones instructivas a la par que caracteristicas. Tratábase de votar el artículo 3 ° de la ley sobre las garantias que deja al soberano Pontífice, los cuerpos de guardia que tiene en el dia, los cuales forman un total de 800 á 1000 hombres, contando los guardias de honor que pertenecen á las familias mas ilustres de Roma. Este numero ha alarmado a la Cámara y se ha visto á uno de los patricios tránsfugas del papa poner su firma al pié de una enmienda que la izquierda proponia para hacer ilusorio dicho artículo.

Se queria obligar con esta enmienda á los guardias del Papa a servir en el ejército en la guardia nacional, esto es, que en un momento dado su Santidad pudiera encontrarse a merced de un batallon de guardia nacional ó de línea. La izquierda detendió su enmienda con energia, y tuvo su órgano natural en el señor Crispi que hizo degenerar el debate en una lucha personal entre él y el señor Lanza; El señor Crispi censuró vivamente al presidente del Consejo por haber hecho siempre una política primorosa, sin haber sabido elevarse a la verdadera política italiana.

La Cámara estaba visiblemente agitada porque los diversos partidos se hallaban empeñados en el singular debate que habia suscitado el señor Crispi. Los ministros se miraban y hablaban en voz baja sin contestar al señor Crispi que les provocaba. Este espectáculo duró al ménos tres cuartos de hora.

El señor Lanza estaba inquieto y se habia levantado varias veces para hablar, pero el ministro de Hacienda le contuvo temiendo prolongar el escándalo.

El silencio del banco de los ministros calmó algun tanto la agitacion, y la enmienda al artículo 3. ° puesta a votacion, fue desechada. Despues de algunas esplicaciones del ponente señor Boughi, quedó aprobado el artículo por una debil mayoria.

En la tribuna del cuerpo diplomático, se veian varios ministros estranjeros. Antes y despues de la votacion se vió que estos señores hablaban entre si con desusada animacion. Ya puede V. figurarse lo que dirian, y tengo datos para asegurarle que las reflexiones de los diplomáticos no eran favorables al gobierno italiano.

Discusiones de esta naturaleza se suscitarán todos los dias cuando el parlamento se reuna en Roma, y entonces no se tratará ya de conservar una guardia al Papa, sino de garantir a esta guardia contra las injurias de las turbas. Este es a corta diferencia el tema de las conversaciones de los diplomáticos que en esta ocasion han sido mas esplícitos que de costumbre.

¿Se aprovechará la leccion? Lo dudo, porque se ha llegado á ese punto fatal de donde no se podria retroceder sin dar una gran caida. Todo el mundo reconoce que caminamos hacia un abismo, y todo el mundo dice que es forzoso seguir adelante.

Su Corresponsal.

MARSELLA

Correspondencia particular para LA PRENSA.

9 de Febrero de 1871.

Las elecciones de los departamentos de las Bocas del Ródano y de Vaucluse son favorables al radicalismo, y parece que lo mismo sucederá en el du Var. El *Peuple* de Marsella dice que las noticias de este departamento son buenas, es decir buenas para los radicales.

La candidatura de la alianza republicana estaba patrocinada en el distrito de Marsella por la *Egalité* y el *Peuple*, y la encabezaban los nombres de Gambetta, Ledru Rollin y Esquirros como representantes, segun la *Egalité*, de la república constitucional, la república revolucionaria y la república socialista.

Figuraba ademas en esta candidatura el nombre de Delpech, fundador y redactor en jefe que fué de la *Egalité*, en seguida prefecto bajo la administracion suprema de Esquiros, jefe de voluntarios despues de su dimision, y finalmente gefe de una brigada en la division de Garibaldi. El *Peuple* tenia tambien entre los candidatos uno de sus redactores, Sorbier, que sucedió a G. Naquet cuando este fué nombrado prefecto de Córcega. Aunque los dos periódicos republicanos eran algo rivales y hasta enemigos, se unieron para el combate y la liga se organizó instantáneamente cuando el prefecto Gent, opuesto en un principio alas elecciones, cedió á las órdenes de su amigo Gambetta.

Los cuatro periódicos moderados, por el contrario, han apoyado cada uno una candidatura diferente. Tan solo cinco nombres figuraban en todas las candidaturas; los de M. Thiers, los generales Trochu y Charette, M. Grevy y M. Casimiro Perier, y esto era mas bien una coincidencia que una cuádruple alianza.

M. Gambetta, á quien se creia aun ministro con dos carteras, figuraba tambien en tres candidaturas moderadas. M. Pelletan fué propuesto igualmente por el comité democrático liberal. Estas diversas circunstancias han contribuido á que M. Pelletan reuniera 32,000 votos, M. Gambetta 31,000, y los demas candidatos de la alianza republicana de 23,000 á 21,000, esto es, de 3,000 á 4,000 votos de mayoria sobre los principales candidatos moderados.

Supongo que los distritos de Aix y de Arles no habrán modificado mucho estos guarismos. Es verdad que en las aldeas la continuacion de la guerra y el miedo á la revolucion son los sentimientos dominantes, pero la votacion en los colegios rurales se resentirá del mal tiempo, y esto bastará para hacer perder la partida a los moderados.

En Vaucluse han sido elegidos M. Gent, prefecto de Marsella, que habia presentado su dimision á causa de la caida de Gambetta; M. Naquet, ex-redactor del *Peuple* y actualmente prefecto de Córcega; el Dr. M. Poujade, médico de Carpentras, en el dia prefecto de Aviñon; M. Elzeardin, ex-representante de la Montaña en 1848, y M. Taxilo Delord, redactor del *Siecle*, que por poco salió elegido en 1869 en competencia con el Dr. Fumard.

En la candidatura adversa figuraban M. Leo de Laborde, ex-representante, y M. Leopoldo de Gaillard, director político de la revista de Paris el *Correspondant*.

Han empezado á llegar por fin a Marsella los correos de Paris. Despues de la capitulacion de 28 de enero, circulaban en las provincias los rumores mas estraños a causa de la carencia de noticias, y hasta llegó a decirse que Trochu y Julio Favre habian sido asesinados por los republicanos.—*F.*

BÉLGICA

Correspondencia de Bruselas particular para LA PRENSA

Bruselas, 9 de Febrero de 1871.

La noticia de la capitulacion de Paris y de haberse firmado el armisticio ha causado una alegria profunda en todo el pais. De esta alegria participan todos los emigrados franceses que residen en esta capital y en las principales ciudades inmediatas. Todos quieren ver en el armisticio el preludio tranquilizador y la obra de una paz próxima.

Como ya se deja concebir, los partidos se agitan ya desde ahora, y los bonapartistas, los orleanistas y los republicanos que por razon de los últimos acontecimientos han venido a Béljica, preparan con febril ardor sus elementos de accion.

Ocupemonos de alguno de esos grupos políticos.

Los orleanistas tienen aquí por órgano al periódico *L' Echo Belge*. Por espacio de diez y ocho años este periódico vió prohibida sistemáticamente su entrada en Francia. Allí entra ahora y propaga hábilmente el proyecto de una restauracion de la rama menor de los Borbones.

El conde de Paris y *subsidiariamente* el duque de Aumale son los dos hombres que dicho periódico propone para hacer frente a las necesidades de la situacion.

Los orleanistas cifran principalmente sus esperanzas en la Asamblea *Constituyente*. Cuentan que formará parte de ella M. Thiers y segun ellos, a este hombre ilustre corresponde de derecho la preponderancia en una asamblea de esta clase.

El partido republicano, aun el avanzado, encuentra en la *Independencia* un apoyo entusiasta. El periódico cosmopolita combate con energia la idea de una restauracion monarquica. Se inclina ostensiblemente a la república, y sobre todo a una república de color Hugo, Gambetta y consortes. Sin embargo, creo que el partido republicano que la *Independencia* representa, aceptará en Francia todo lo que no sea el *napoleonismo*. El odio á Bonaparte y a su regimen es el tema de la polémica y de la propaganda del periódico que decididamente, como sus inspiradores y partidarios, hace el juramento de Anibal contra el prisionero de Wilhelmshohe.

Quedan por fin los bonapartistas. Todos los dias emiten sus ideas en su periódico especial *L'Drapeau*. Desde que se ha tenido noticias de la capitulacion de Paris, no se les cae de la boca la palabra *plebiscito, plebiscito*. MM Conti, Granier de Cassagnac y Duvernois ven en este medio político la única posibilidad de llegar á obtener algo sério estable en Francia. *Con un plebiscito*, dicen, sea cual fuera su resultado, hay una cosa cierta y sólida, sobre la que puede establecerse desde luego una autoridad formal.

Cuando se manda en nombre de siete u ocho millones de hombres, se obtiene obediencia; cuando se manda en nombre de una Asamblea se discute. Pues bien, juaden, cuando un gobierno es discutido, está perdido.

Segun esta triade de bonapartistas, hoy mas autoritarios que nunca, la Asamblea de Burdeos deberá *decidir solamente de las condiciones de la paz*. La determinacion del régimen político de la Francia no le corresponde, y segun dicen ellos, el pueblo es el único que tiene poder y cualidad para *constituir* el nuevo poder.

Ya vé V. que la tabla de salvacion que le queda actualmente al bonapartismo es la *apelacion al pueblo, al sufragio universal directo*. Confesémoslo; si nuevamente se llegase á poner en movimiento esta máquina política, obtendria sin duda la mayoria. Apesar de la espantosa catástrofe del Imperio y sus grandes desaciertos, el imperialismo ha conservado en las poblaciones rurales francesas una masa considerable de partidarios. Los orleanistas y los republicanos lo saben perfectamente, y esto vá á enardecerlos de modo que la Asamblea de Burdeos sea no solamente una Asamblea *pro pace* sino ante todo y por encima de todo un *cuerpo constituyente*, con poder y facultades para constituir un gobierno.

Dos palabras ahora sobre Bélgica.

La prevision de que va á firmarse la paz, comienza á hacer circular rumores sobre rectificacion de territorio que se nos propondrá. Hasta se habla de la anexion del gran ducado de Luxemburgo á Bélgica, que de esta suerte seria rescatada indirectamente de la Alemania imperial· ¡Dios nos libre de un engrandecimiento tan peligroso!

El capellan replicó: Si hay dificultad en lo concerniente á la capilla apostólica, os haré notar que los príncipes de la Casa de Saboya tienen en su favor bulas pontificias que les autorizan para hacer celebrar la Misa en sus habitaciones particulares, en sus tiendas de campaña ó de caza etc.

Por fin, se concedió una capilla en la basílica de Santa Maria la Mayor; pero se conserva la prohibicion para la del palacio Quirinal.

Hasta otra oportunidad lo saluda.

S. S. S.
B. S.

NOTICIAS GENERALES

Alemania.

Se dice que el Rey Juan de Sajonia se ha decidido a abdicar en favor del príncipe Real.

España.

Se ha promulgado una circular ministerial en la que se manifiesta que la política esterior es la de vivir en paz con todas las naciones; agregándose, que la Inglaterra, la Italia, la Francia y la Béljica han reconocido ya al nuevo gobierno, y que el deseo de este es el restablecimiento de las relaciones con el Papa.

Italia

La Cámara de diputados por 232 votos contra 29, aprobó en 1. ° de febrero la disposicion transfiriendo la capital del reino de Italia de Florencia para Roma.

El Dr. Livignstone

Se han recibido noticias del doctor Livignstone, el celebre é incansable esplorador del Africa. Léjos de haber muerto como se anunció, se halla de vuelta de su último y arriesgado viaje á las fuentes del Nilo y a las regiones centrales. Encuéntrase en la ruta que ya antes que él siguieron los capitanes Speke y Grant y ha recibido un convoy de víveres y objetos de toda clase que le habian enviado desde Zanzibar.

Es indudable la gran importancia de esta espedicion, que enriquecerá a la geografía con datos preciosos y tal vez facilitara la ejecucion del gran proyecto de navegacion del Nilo.

El General Bourbaki.

De una correspondencia de Lóndres tomamos la siguiente noticia,

Tengo el placer de decir á Vds. que la madre política del general Bourbaki, residente en Bruselas ha recibido la noticia desmintiendo la muerte del general en Suiza. Estaba por el contrario, mejor de las heridas que se habia causado con cinco tiros de revolver, tiene ya su esposa y hermana al lado de su lecho de dolor.

Lo que es horrible, caso de ser cierto, es lo que cuenta su sucesor el general Clinchamp de lo sucedido al infeliz ejercito francés durante un armisticio que el creia general y que los alemanes sabian no comprendia al ejército del Este. Han sufrido el fuego hasta en las fronteras mismas de Suiza, siendo la matanza horrible y los campos de batalla verdadera carnicería. Ademas, la captura de todas sus provisiones por las columnas enemigas los ha tenido durante dos dias sin comer.

Comprendese la desesperacion de Bourbaki, al grito lanzado por Garibaldi y la indignacion del sentimiento frances. Los generales alemanes dicen haber hecho mas de 15.000 prisioneros, 19 cañones, águilas, y dejado el campo sembrado de cadaveres.

Consejo de jenerales.

La France anuncia que el sabado 11 se celebró en Burdeos un consejo de generales bajo la presidencia del señor ministro de la Guerra. La situacion militar fué objeto de un examen profundo, de cuyas resultas se adoptaron importantes determinaciones a fin de que la defensa nacional no puede verse surprendida por ninguna eventualidad.

Reunion de fuerzas

Se asegura que algunos de los regimientos que se hallan actualmente en Burdeos van á ser enviados á Poitiers. Los prusianos concentran en Tours un cuerpo de ejército q'se dice sera de 100 á 120000 hombres Anadiase que el principe Federico Carlos habia entrado en Tours el 6 del corriente.

Tratado de comercio

Los miembros del gobierno de la Defensa Nacional de Francia no han aprobado la proposicion de Mr. Dorian de que se denuncie el tratado de comercio con Inglaterra. De consiguiente, ese tratado seguirá vigente hasta el año próximo. Parece que esta resolucion ha sido debida al deseo de dar una muestra de simpatía á los obreros ingleses, que habian reunido ya por suscricion una cantidad considerable para comprar víveres destinados al abastecimiento de Paris.

Los soldados prusianos.

Los soldados prusianos habian establecido en el puente de Neuilly junto á Paris un verdadero mercado, al que las mujeres de la capital iban á surtirse de manteca, patatas, pan blanco etc. En uno de los últimos dias cargó una turba sobre ese punto, y hubo riñas, de cuyas resultas han perecido algunas personas. En el puente de Asnieres en donde por el dinero se cambia á cada instante la vida! Vaya.... siéntate, y platiquemos un rato, ya que has traido á mi memoria recuerdos muy agradables; y me huelgo de encontrarte en sitio en que podamos brindar contra la Francia, que á fuer de castizo español, era tu brindis favorito y eterno.

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

[illegible] en su asiento; si bien, repuesto en el mismo instante de su sorpresa, se recostó en el respaldo de la silla, y comenzó á escudriñar á entrambos servidores con la mayor serenidad é indiferencia.

Advirtiendo la inmovilidad y silencio con que esperaban sus órdenes, creyó oportuno no prolongar aquella escena, indicándoles lo que deseaba, con afectacion y fingiendo que volvia en sí de una distraccion momentánea.

Los mozos le hicieron una inclinacion de cabeza y se alejaron.

Entonces se oyó ruido en la vidriera, y pudo notar el huésped que por allí desaparecian.

Aun tenia sus ojos en los cristales que reflejaban la vacilante llamarada del farol, que se los tenia deslumbrados momentáneamente, cuando creyó sentir á su lado el ruido que produce una silla: tendió sus miradas en rededor, admirándose de nuevo de verse acompañado en aquel desierto gabinete, y sin poderse esplicar por dónde habrian entrado aquellos nuevos personajes.

Su estrañeza subió de punto, al advertir que en el ángulo de enfrente á aquel en que se hallaba colocado, y envolviéndoles cierta parte de la sombra que proyectaba la pantalla del reverbero, se hallaban sentados ya tres hombres, dos de ellos con sombreros á la andaluza, ceñidos de copa y de la comba; y el otro, con gorro de estambre encarnado, que, distinguiéndose por su largo pelo encrespado, que [illegible] hablado por su cabeza, [illegible] para no ser reconocidos, [illegible].

El inglés creyó [illegible] por aquel [illegible] aventuras más estraordinarias y [illegible] su vida, y se le figuró que no de otra suerte vestian los contrabandistas de Sierra-Morena.

Púsose, pues, á contemplarles de hito en hito; y aunque sin columbrarles el color de la cara, que de les veia de perfil, adivinó por sus movimientos que seguirian alguna conversacion importante; pero en voz tan baja, que no producia el más leve rumor.

Afectando, pues, cierta indolente apatía, apoyó sus codos sobre la mesa y hundió su frente entre las manos, para manifestar que el cansancio ó el sueño le tenian más predispuesto á dormitar, haciendo que le sirviera de cama el tablero de su mesa, que no á ser un importuno testigo.

Dejóse colocar las viandas que habia pedido; y manifestando la misma indiferencia, indicó al mozo, que esperaba sus órdenes, con un ademan perezoso y lánguido, que se retirase.

Poco despues enderezó su cuerpo pausadamente, haciendo un esfuerzo sobre sí, como para vencer su postracion y soñolienta dejadez, y empezó á servirse maquinalmente de uno de los platos, con singular y estóica negligencia.

Más de una ojeada le dirijieron furtivamente los tres misteriosos comensales que cerca de sí tenia; pero asegurados, sin duda, de que no era observador peligroso aquel estranjero, prosiguieron su coloquio, sin curarse más de aquel ente estrafalario, que así devoraba los manjares con que habia dispuesto cubriesen su mesa, como apuraba en sendas copas las botellas que figuraban una especie de semicírculo en derredor de sus platos.

Sin embargo, el inglés de nada se cuidaba ménos que de satisfacer su voraz apetito ni su delicado gusto por las bebidas espirituosas; quizá embebido en mas serias reflexiones, no reparaba en la suculenta comida que habia ya hecho desaparecer, ni en el número de botellas que ya se tras parentaban vacias.

Sus ojos de cuando en cuando lanzaban una mirada rápida y aguda, como la luz de un relámpago, sobre aquellos hombres cuyas [illegible] le sacudia [illegible] y de los que no apartaba ni un solo instante su atencion.

[illegible] en el principal objeto de su conversacion, y adivinando por conjeturas todo el resto de los diabólicos planes que se urdian contra la infeliz mujer, de la cual se habia declarado compeon decidido.

Dos de aquellos hombres se pusieron en pié, al despedirse de su compañero, el del gorro encarnado, en cual, repantigado en su asiento, brillantes sus ojos como llamas, y encendido su tostado rostro como un carbon, tal vez por los vapores del vino, les comunicaba sus órdenes, con voz áspera y desentonada, cuya rudeza en vano se esforzaba por suavizar, produciendo un zumbido sordo y confuso.

El inglés entónces no perdia una sola de sus palabras.

—¡Os resistiréis!

—Hombre, contestaba el uno de ellos, es una felonía lo que se nos exige.

—¡Qué entiendes tú de felonías!

—Lo que yo sé, replicaba el otro, es, que es una pobre mujer á quien han arrancado de los brazos de sus hijos, y llora como una Magdalena, y es hermosa como una estrella, y va á servir de juguete á un hombre feroz....

—Dice bien, replicó el primero; nuestra cuadrilla se ha ejercitado siempre en lances más difíciles, pero mas honrosos.

—Por supuesto; yo ni sé hacer guerra á las mujeres bonitas, ni puedo entrar en capitulaciones con los hombres ricos.

—Y yo os juro por mi alma, que sé dar todas las riquezas de los hombres por una mujer.

—Y sobre todo, no tenemos el alma de hiena.

—Ni las manos de condenados.

—¡Malditos de Dios, lo sois y lo pareceis! esclamó el que hacia las veces de capataz, rechinando sus dientes con ira y dando un golpe que estremeció todos los ámbitos del edificio.

Siguióse un momento de pausa, y continuó diciéndoles con reprimida cólera.

—¡Con mil diablos! [illegible] para el caso... No se necesitan alma de hiena, ni uñas de condenado para arrebatar á una mujer. ¡Que es hermosa decís! ¡Que llorique! A fé que no sacarán sobre [illegible].

—¡Quien sabe!

—¡Yo creo que sí!

—Yo digo que no: nosotros no somos mas que medios de trasporte: la pondremos en sitio seguro como si se nos confiase un cargamento de ron ó de pólvora. Es un contrabando, eso sí, de mas ilícito comercio; por eso, el diablo cargue con el tratante de géneros tan probibidos. Conque ¿que me respondeis?

—¡Sanson! no sé qué te diga: tienes una mónita.....

—¡Hombre! yo no veo ya tan turbio el asunto. No se me hace ya tan cargo de conciencia....

—Basta de requilorios, y decid netamente lo que pensais.

—Que estoy á tus órdenes.

—Sanson, puedes disponer de mi. Obrarémos á ciegas.

—¡Bravo!

—Y es verdad; los instrumentos no tienen culpa de que una mano villana haga mal uso de ellos.

—No te metas en filosofías.

—Pues por lo montaraces y adustos, no son los filósofos los que tienen ménos relaciones con los bandoleros.

—Contrabandistas, Gerónimo; no rebajes tanto el oficio.

—Como en alguna ocasion se hace á pluma y á pelo......

—Ya, cuando la res es muy tierna, ó el ave muy delicada....

—Yo creo que nos debiamos llama *casadores de arte mayor*.

—Muchachos, basta de simplezas; ya habrá espacio para calificarnos decorosamente. ¡Ea! ¡á prevenir las yeguas y á disponer las armas!

—Al instante.

—Conque, repitenoslo, para que vaya uno con ánimos á la tarea.

¿Qué es lo que se saca ganando?

—Doscientos escudos de oro.

—¡A cómo sale el pico?

—Repartidos entre los cinco que la vais custodiando, á ochenta mejicanos.

—Eso sí. Que no me paguen en [illegible] empieza á circular [illegible] y tiene una alma y [illegible] su valor, cuando [illegible] á los napoleones, en carne y en plata!

—¡Sigues con tu manía de acuñar barras?

—Así se hacen los primeros ensayos para perfeccionarse en la moneda falsa.

—¿Y de eso no te remorderá la conciencia?

—Sobre metales, ya es diversa cuestion que sobre mujeres: la tierra los cría, se los ofrece al hombre, y éste los dora, pule y clasifica á su antojo.

—Es cierto; y alguna recompensa ha de tener el trabajo, y el que dora y pule tan artificiosamente, que hace pasar lo falso por verdadero.

—Repararé desde hoy más en todas tus monedas.

—No soy mas que un digno discípulo de Waler. Repara, pues, antes en las que él te entregue, no sea que quiera comprar nuestros servicios con estaño.

—Jorge, eres un perillan, como hay pocos.

—Gracias, mi teniente.

—¿Sabes tú la hora?

—A las ocho.

—Falta poco; no os hagais esperar.

—Descuida.

Y ambos partieron; y el contrabandista, pues ya podremos calificarle, segun él mismo se ha llamado, sacó una cartera, trazó dos ó tres líneas en una de sus hojas, y volviéndosela á guardar en la ancha faja que envolvia su cintura, apuró maquinalmente las últimas gotas de un vaso ya vacío, que tenia delante de sí.

El inglés, aprovechando aquella ocasion, se levantó con gentil desembarazo, y sin decir ni una sola palabra, colocó en su mesa dos botellas de espumoso Champaña, volviéndose á su asiento en seguida.

Miróle de hito en hito Sanson, y retirándose el gorro que le caia hasta sus pobladas cejas, hasta el nacimiento de los crespos cabellos de su frente desembarazada, le hizo una lijera inclinacion de cabeza, y siguió mirándole fijamente.

Rozáronse entrambas alemas con los nervios de su [illegible], y un rayo de inteligencia brilló en la [illegible] del contrabandista al [illegible].

[illegible]

y recordando súbitamente por el sonido de su voz y por los ademánes de aquel hombre, á quien ya podia examinar sin peligro, el sitio en que hubiera podido encontrarse con un contrabandista tan gallardo, trajo á su memoria su aventura de Sierra-Morena, y reconoció al instante al valeroso capataz de la cuadrilla que le salteó al atravesar las ásperas gargantas, en cuyas faldas nace el Guadalquivir espumoso.

Queriendo dar lugar á que acabase de esplicarse el hombre que habia sido su interlocutor, le respondió únicamente:

—Así me lo parece.

—Por lo ménos, habia entre V. S. y el caballero de quien yo guardo tan buena memoria, la misma semejanza que entre estas dos botellas que habeis colocado en mi altar, como dos velas para alumbrar un santo; y en verdad os digo, que lo que me falta de deboto, me sobra ya de alumbrado, y que sin haceros desaire, os voy á colocar otra vez en hilera estos dos desertores, para que les deis el pago que á los demás.

Y diciendo y haciendo, púsose en pié el hombre corpulento, y colocó en la mesa del inglés las botellas.

Spenser le cogió entónces familiarmente por la mano y le dijo:

—Creo reconoceros: ¿habeis estado en Sierra-Morena?

—Vos podeis dar razon, pues ya no me queda duda que estrecho la mano del generoso Edmondo Spenser.

—¡Oh Sanson esforzado! Y aun te acuerdas de mi nombre.

—¡Oh! este es un encuentro ménos peligroso que aquel; la escolta de dragones que traiais, nos dió mucho que hacer.

—En verdad: tu valor [illegible].

[illegible]

Sanson entónces puso sobre la boca del inglés sus anchas y callosas manos, y mirando á todas partes en derredor de sí con espantados ojos, agitando su gigantesca cabeza al alargar el cuello para alcanzar á reconocer todos los estremos de las salas inmediatas, murmuró en voz baja á Spenser, que no se recobraba de su sorpresa, al ver el atardimiento y la estupefaccion del contrabandista:

—Volved á pronunciar esas palabras, y á vos y á mi nos servirian como gigois al primer comensal que pidiese un plato regalado en esta fonda.

—¿Qué dices?

—¿Habeis olvidado su título?

—No he reparado jamás en él.

—Os hallais en la fonda de *Las tres Aguilas de Oro*.

—¡Diantre!

—Comprendeis ahora la imprudencia de vuestras palabras?

El inglés, para replicarle, dió á su voz un sonido casi imperceptible.

—Demasiado que lo comprendo: su dueño es francés: los huéspedes que únicamente la [illegible] tan, tambien bonapartistas. Este edificio [illegible] cantado y maldito: [illegible] habitantes de la poblacion.

—Cierto.

[illegible]

[illegible] ...El comercio se vende á precios muy subidos; y á las nueve de la noche nada quedaba por vender, volviéndose á sus casas las tres cuartas partes de la gente que habia acudido á hacer provisiones, con sus cestas vacías.

Epoca.

Guerra franco-prusiana.

Lisboa, febrero 21 de 1871.

LA SITUACION.

Corren con cierta lentitud los trabajos de la Asamblea constituyente, en el desempeño de su mision principal que es tratar sobre la paz ó resolver la continuacion de la guerra; hay un plazo limitado y fatal que espirará dentro de muy pocos dias, y cuya prolongacion cuesta dolorosos sacrificios, pues es cierto que por solo la prórroga de algunos dias ha pagado la Francia con la rendicion de Belfort.

Dudamos que la asamblea ó el gobierno nombrado por ella consigan llegar á un acuerdo antes del dia 24 en que termina la suspension de hostilidades.

La Alemania parece impaciente y dudosa de la resolucion de la Asamblea de Burdeos y se muestra poco dispuesta á transigir con todas las exijencias del vencedor.

Al paso que aquí hacen los diputados Alsacianos y Lorenenses sus protestas contra el desmembramiento de esas provincias, el *Moniteur* de Versailles dice con altivez que las indemnizaciones deben ser iguales á los sacrificios.

Entre tanto circulan en las naciones vecinas ciertos rumores de intervencion, tomando en ellas la iniciativa el Austria segun los telégramas recibidos de allí. La situacion es por tanto algo mas complicada y difícil? Cual será su solucion? Nosotros no nos atrevemos á espresar nuestros vaticinios.

Rusia.

La comunicacion del Emperador Alejandro al Emperador Guillermo para q'en las condiciones de paz con la Francia tenga en vista la mayor moderacion, á fin de que se torne honrosa y duradera para las dos naciones, es un hecho incontestable. El Czar se acuerda del generoso rol que desempeñó Alejandro I en 1815; pero es lícito dudar que imite los nobles precedentes de ese soberano.

El Canciller, príncipe de Gortschakof, oficio al señor O'Konnetz, encargado de negocios en Francia, dando cuenta de las disposiciones de Sr M. I. y remitiendo instrucciones sobre la actitud que le cumple asumir en las negociaciones entre los beligerantes.

El Embajador ingles sir A. Buchanan ha tenido repetidas entrevistas con el Canciller y se asegura que trabaja con ahinco para determinar á la Rusia á unirse con Inglaterra, Austria é Italia, á fin de reclamar modificacion en las exigencias contra la Francia. En compensacion de los buenos oficios del gabinete de S. Petersburgo, ofrece una transaccion en la cuestion de Oriente, á condicion de que el asunto quede difinitivamente arreglado.

El pensamiento cardenal del gabinete de Sr. James consiste en apoyar condiciones de paz que no envuelvan cesion alguna de territorio francés. La Alsacia seria neutralizada y jamás podria ser ocupada por fuerzas militares francesas. Las potencias europeas garantirian esta neutralizacion, dejando así á la Francia separada de la Alemania y sin recelo de agresion, salvo que fuera invadida por país neutral.

Es preciso confesar que el plan es sensato; pero la Rusia no puede lisongearse de hacerlo aceptable á la potencia victoriosa, cuando el partido militar prusiano cree aun poco quedarse con Metz, Belfort y Strasburgo. La exitacion producida en Alemania por la obstinacion de la resistencia en Francia, ha perjudicado mucho los deseos de la diplomacia imparcial.

La córte de Rusia preferiria la restauracion del conde de Chambord á la del conde de Paris. Es sabido que solo despues de largos años de reinado consiguió Luis Felipe que su embajador fuese admitido en San Petersburgo, y que el Czar Nicolás siempre consideró al Rey ciudadano como un revolucionario coronado.

Actualmente anhélase en Rusia el establecimiento de un gobierno fuerte en Francia, que sepa comprimir las demasías y las estravagancias de los socialistas; y el príncipe de Gortschakoff dijo que en todo caso era indispensable organizar en Paris la Policía *ad instar* de la que existia en tiempo de Napoleon III, la cual podia considerarse de primer órden en su género.

Austria

El diario oficial del 8 publica una carta del Emperador al Ministro de Justicia, concediendo amplia amnistía á los delitos políticos y de la prensa.

El Gabinete de Viena, segun el *Fremdenblatt* del 10, ostentará en la cuestion de la Rumania la actitud compatible con su política anterior, oponiéndose á la intervencion parcial de cualquier otra potencia.

El rumor de que el Austria adheriria á la cesion de una parte de su territorio en cambios de los Principados Danubianos, es infundado y no ha encontrado el menor crédito.

El conde de Beust de acuerdo con Rusia y Prusia, emplea sus esfuerzos para inducir al príncipe Cárlos á permanecer á la cabeza del gobierno de las Provincias Unidas, en la idea de que así evita una funesta complicacion en los negocios del Oriente.

Lo que el gobierno de Viena ha tomado á pecho y espera conseguir, es un convenio fundado en bases liberales para la navegacion del Danubio y desarrollo del comercio austriaco en el litoral del mar Negro.

El *Warren Wochenshrift* de Viena, dice, que apesar de las tendencias pacificadoras de las grande potencias con relacion á Rumania, la primavera verá estallar la guerra entre la Rusia y la Turquía, así como el otoño el conflicto entre Inglaterra y los Estados-Unidos.

Sigue diciéndose que el archiduque Alberto, vencedor de Custozza, irá á Berlin para cumplimentar de parte del emperador Francisco José, al emperador aleman Guillermo I, contando con una lisongera recepcion.

La *Neue Freie Press* y otros periódicos liberales, exhortan á la Prusia para que no abuse de su victoria sobre la Francia y celebre una paz moderada que dé á los pueblos teutónicos largos años de sociego y órden.

Los franceses y alemanes deben de ahora en adelante luchar en el comercio, en la industria y en las artes, porque de la emulacion solo resultará ventaja para la civilizacion y para la humanidad.

Bélgica.

El rey Leopoldo que se ha vuelto mas prusiano que el conde de Bismark, consta que se lisonjea de obtener la incorporacion del Ducado del Luxemburgo á sus dominios, para aumentar la importancia de la Bélgica y ayudarla á mantener su neutralidad.

La Inglaterra, que mas toma á pecho limitar las pretensiones de los alemanes respecto de la Francia que favorecer las miras anexionistas del pariente de la reina Victoria, parece que trabaja por hacer adjudicar el ducado á la Alemania, en compensacion de un cercenamiento correspondiente al territorio de la Francia que debe ser entregado á Prusia.

La princesa de Metternich está en Bruselas, y de acuerdo con la duquesa de Hamilton se mezcla activamente en las intrigas de restauracion bonapartista, Persigny, Cassagnac y Duvernois, quienes redactan *Le Drapeau*, se hacen eco de las inspiraciones del club dirigido por la ex-embajadora de Austria en las Tullerias.

L'Etoile Belge, que sostiene los intereses de los orleanistas, cobró ánimo con el resultado de las elecciones en Francia y vaticina desde ahora la restauracion del Conde de Paris como cosa inminente é irresistible.

Mucho ha ganado Bruselas con la guerra de Francia. Es hoy un Paris en miniatura. Los teatros, los paseos, las tiendas, los cafés son frecuentados por millares de estrangeros en su mayor parte con dinero. Calcúlase en 50,000 el número de franceses refugiados en Bruselas, sin contar los prisioneros.

Aun despues de celebrada la paz transcurrirán algunos meses antes que regresen á las márgenes del Sena las numerosas familias domiciliadas actualmente en la capital de Bruselas.

En esa ciudad hubo una gran demostracion católica en favor del poder temporal del Papa, hallándose presentes el arzobispo de Malinas, el Nuncio Apostólico y todo el clero. Fuera del templo habia 40,000 personas que apoyaban ese acto.

[illegible] En cuanto al territorio [illegible] anexado á Alemania, existe el mismo desacuerdo. No falta quien cuente con la Alsacia y Lorena; sin embargo se cree que la mayor parte de esta última provincia quede en poder de Prusia.

Strasburgo, Belfort y Metz son las plazas que los vencedores quieren conservar á todo trance.

La *Correspondencia provincial* observa que aun en el caso de hacerse la paz con la regencia de la emperatriz Eujenia, de todas las combinaciones políticas de Francia la mas grata al emperador Guillermo y su gobierno, seria que las referidas poblaciones fueran comprendidas en los dominios germánicos.

En cuanto á los veinte buques de la escuadra, nunca hubo intencion séria de exigirlos. La Alemania necesita en primer lugar crear oficiales de marina para una numerosa escuadra y solo despues de tenerlos debe pensar en la adquisicion de grandes buques de guerra, lo que le será fácil reservando una parte del dinero francés á esa aplicacion, con la ventaja de comprar buques nuevos, y de los modelos mas perfeccionados, como son los pocos de que hoy dispone la Prusia.

Es igualmente infundada la reclamacion de Pondichery. Es mínima la importancia de una posesion asiática de 200 mil almas, y su adquisicion provocaria la animosidad británica sin utilidad para Alemania.

Las pérdidas de Francia en esta guerra son enormes, pero las de Alemania son considerables.

Los festejos en Berlin, Carlsruhe, Munich, Stuttgard y Dresden con motivo de la capitulacion de Paris, fueron entusiastas; pero serán aun mayores cuando regresen á sus patrios lares los centenares de millares de soldados ausentes de las familias, de los trabajos de campo, de los telares, de los laboratorios y de las oficinas.

Mas de tres mil buques alemanes yacen ociosos ha siete meses en los puertos del mar del Norte y del Báltico. Solo el perjuicio que de aquí resulta es incalculable y ha originado las reclamaciones de los armadores de Hamburgo, Dantzik, Stettin y otros puertos, con el objeto de obtener una indemnizacion, que es imposible atender.

BOLETIN DEL DIA

Partida—El lúnes próximo se embarca para Entre-Rios el Comisionado Nacional Dr. Pico.

Reunion—Mañana á las 12 se reune como ya anunciamos la Sociedad «Estímulo Científico Literario.»

Resúmen—6,416 es el número de inmigrantes entrados desde el 1.° de Enero hasta la fecha, á este puerto.

Partes—El Comandante General de las Fronteras Sud del Interior, ha remitido al Gobierno los partes recibidos de varios gefes relativos á invasion de indios, los que se presume han entrado por varios puntos de la frontera ya coordinados para reunirse en un punto dado á retaguardia, 10 ó 15 leguas de la línea.

Se ha desprendido ya la fuerza necesaria para sorprenderlos. Al Capitan Morales, 5 oficiales y 60 soldados, los derrotaron los salvajes.

Amortizacion—En la oficina del crédito público de la provincia tiene lugar pasado mañana la amortizacion de Fondos Públicos del 4 y 6 por ciento.

Fiestas. Los italianos están mañana de grandes fiestas en honor de Mazzini y Garibaldi.

Procesion—Hoy y mañana á las 6 de la tarde vuelve á salir de la catedral la procesion de San Martin.

Funcion—Mañana se celebra en la iglesia de San José de Flores una gran funcion religiosa á la que asistirá una banda de música.

Estadística—Durante el mes de Febrero se han recibido en la Direccion General de Correos 77,240 cartas, 3,677 de los Buzones de la ciudad, 36,820 paquetes impresos y 2,854 despachos oficiales.

Se han despachado 53,681 cartas á 1,018 pueblos, 24,564 paquetes impresos y 1366 despachos oficiales.

El producido es el siguiente, m|c $ 200,168, reales 4; metálico 8,006 pesos 74 centavos fuertes.

Aumento—El Presidente de la Comision Municipal se ha dirigido al gobierno pidiéndole el aumento de esa comision con un miembro nombrado en cada una de aquellas Parroquias que han dejado de tenerlos desde el fin de Enero.

Logias—Esta noche se reunen las Logias masónicas «América» é «Igualdad.»

Inmigrantes—Ayer han llegado á nuestro puerto 790 inmigrantes.

Al Instituto.—Los enfermos del hospital de hombres han empezado ya á ser trasladados al Instituto Sanitario.

Batallon provincial—Hoy llegó este batallon en el vapor «Jeneral Rosseti.»

Se trasladará al frente de la estacion San Martin, donde debe acampar segun anunciamos hace dias.

Funciones—En la próxima semana se dará una funcion en Colon y otra en el Alcázar á favor las dos de la Comision Popular. Por su parte la señora Marchetti se va á ófrecer tambien en este sentido á dicha comision y es probable que unida á otros artistas organice alguna fiesta.

Enfermo—El Dr. D. Santiago Larrosa sigue aun atacado de la peste, aunque un tanto mejor.

Deseamos su mejoria completa.

Nuevo tumulto—Ayer hubo de haber por segunda vez un motin en el Lazareto de Mugeres, promovido por algunas personas de aquel vecindario.

Un piquete de vigilantes municionados al mando del oficial Lascano fue allí para resguardar contra cualquier agresion á aquel recinto.

Cuatro mas de los insurgentes fueron aprehendidos.

Limosnas—Cuando por todas partes el sentimiento de caridad responde con una sola voz al generoso llamado de la Comision Popular nos duele ver la indiferencia de los hombres de la Iglesia, salvo una honrosa escepcion, que no se revelan en estos momentos á la altura de su mision.

En todos los templos se levantan limosnas, unas para la vírgen, otras para los santos, las mas para refacciones de esos mismos edificios.

Todo esto será muy bueno pero no obedece á una necesidad mas urgente como seria abrir en todos esos templos suscriciones destinadas á aumentar el fondo de la Comision popular.

Esperamos pues que nuestra idea será aceptada y que desde mañana si es posible las alcancías, estarán abiertas para el objeto espresado.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia 35 presos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 18, chileno 1, inglés 1, italianos 5, españoles 8, oriental 1, francés 1.

Orden de sus causas:

Por escándalo 2, por ocultar ropas infestadas 2, por vagancia 10, por pelea 2, por orden del Gefe 5, por desacato 2, por sospechosos 8, por pedido de varias autoridades 9.

Dificultad allanada—Con motivo del inconveniente que se tocaba para conseguir de los facultativos el certificado de las personas que fallecen de la epidemia, han sido autorizados para darlo los Comisarios de seccion. Esta dificultad la hicimos notar anteriormente.

Denuncia falsa—Ayer un individuo se presentó en la policía comunicando que habia un gran incendio en la Boca del Riachuelo.

Inmediatamente se puso en marcha el cuerpo de bomberos, los vijilantes y empleados de policía, enviándose los carros de agua al mismo tiempo.

Llegan allí y entónces se descubre la falsedad de la denuncia no habia incendio.

No se ha podido dar con el autor de tan *injenioso estratajema*.

Robos—En la noche anterior ha sido robada la casa de comercio sita en la calle de Europa núm. 20.

Dicho robo se compone de alhajas, mercancias y comestibles.

Hasta hoy se habia conseguido ningun dato por lo que respecta á los ladrones.

Es bueno que las familias que se han ido al campo, tomen sus medidas, pues no hay policía que dé abasto para vigilar y precaver los robos en el inmenso número de casas que han quedado solas.

Máquinas de imprenta—Al señor D. Angel Estrada le ha llegado aviso de la salida de un buque de puertos de ultramar en que le viene una magnífica coleccion de máquinas de los mejores sistemas conocidos.

La Corte Suprema—La rectificacion del señor secretario sobre nuestro suelto casi no tuvo objeto. Al quejarnos de la insistencia de funcio- [illegible]

[illegible] de los [illegible] Redactores de La Prensa, hace dos dias se halla atacado de fiebre amarilla.

Contrajo la enfermedad asistiendo á sus amigos y parientes.

Segun el estilo, que hoy presenta su físico, creemos que muy en breve se restablecerá.

Boticas—Indicamos como medida de gran conveniencia el que las Boticas permanezcan abiertas durante toda la noche para atender así el mejor servicio público.

Suscricion popular—A las listas publicadas ayer y antes de ayer tenemos que agregar los siguientes nombres:

SUSCRICION INICIADA POR «LA PRENSA.»

(Continuacion)

Manuel Mendez Andes	ps. 100
Felipe Riolfo	" 50
Benjamin Butelar	" 200

Los médicos—La gente pobre se queja de que no encuentran médico cuando van á buscarlo de noche.

Y esto es cierto, pues los unos se van al campo para dormir allí y los que se quedan difícilmente se levantan á esas horas.

Hay honorables escepciones que el pueblo ya conoce.

Buques de Ultramar—Los que han entrado hoy á este puerto son los siguientes:

Goleta Danesa «Barso» procedente de Porto Alegre salida el 3 del presente con cargamento general.

Bergantin americano, «John Sheriwd» salido de Strasburgo el 8 de diciembre con cargamento general barca inglesa «Southerm Crop» salida de Cadiz el 21 de enero con cargamento de carbon.

Barca italiana «Ginlia» procedente de Génova con pasajeros.

Inmigrantes—Han llegado á nuestro puerto hoy los siguientes:

Italianos hombres 146, mugeres 81, niños 29, niñas 24. Españoles hombres 8, mugeres 3, niños 7. Franceses hombres 7. Suisos hombres 8, mugeres 3. Turcos 1, total 317.

Mejoria—El Sr. D. Francisco Lopez Torres y su hermano Maximo continúan mejorando de la enfermedad que los tiene desde hace dias postrados en cama.

Falleció—Don F. Real y Prado, director del periódico «La España» ha fallecido ayer víctima del flagelo.

Sus amigos y familia han tenido una pérdida sensible.

Cámara—La de Diputados de la Provincia se reune el próximo Lúnes á la 1 de la tarde para continuar la discusion de los asuntos pendientes.

Oficinas—Las del Correo se cierran ahora todos los dias á las dos de la tarde.

Incorporacion—Mr Levois se ha incorporado á la Comision Higiénica de la Parroquia Catedral al Sud.

Desalojo—El Presidente de la Comision de Hijiene de la Concepcion ha pedido el desalojo de la casa calle de Méjico 258, donde habitan ciento y tantas personas.

Ropas infestadas—Han sido reducidos á prision dos italianos, que habian hecho una acumulacion de ropa perteneciente á personas fallecidas del flajelo, con el objeto (se cree) de venderla luego en las ropavejerias.

Desacuerdo—La Comision de Hijiene de la Concepcion se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad manifestandole que se verá en el imperioso deber de renunciar sinó se toma prontamente alguna medida para que los comisarios procedan en armonía con sus funciones, pues dice que estos obran independientemente, de lo que resulta contradiccion en las resoluciones que toman separadamente.

Antídoto—El señor Sastre nos remite la siguiente receta y procedimiento contra la fiebre amarilla.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

Señor Director de «La Prensa:»

Un docto facultativo, amigo mio, me ha dado cópia con recomendacion, de la adjunta receta contra la fiebre amarilla, que el Dr. D. Juan José Montes de Oca escribió para una familia de su relacion; y creo hacer bien en divulgarla (sin consultar la voluntad del autor,) para que se aprovechen de ella algunas personas de las que salen al campo, que pueden encontrarse atacadas de la fiebre y sin el auxilio del médico. Contribuya vd. señor Redactor á esta buena obra, publicando la referida receta.

S. S. S.

Marcos Sastre.

RECETA DEL DR. D. JUAN JOSE MONTES DE OCA PARA CURACION DE LA FIEBRE AMARILLA, (CUANDO NO ESTA EL MÉDICO).

Si despues de la comida se sintiese dolor de cabeza y de la cintura, y amarillez en los ojos, se tomará agua tibia mezclada con seis ú ocho cucharadas de aceite de almendras (ó aceite de comer), para provocar el vómito; y se repetirá igual toma despues de media hora, si no hubiese hecho efecto la primera dosis.

Mas, si en lugar de vómito se produjese algun movimiento de vientre, se ayudará este con una onza de aceite de castor, que se repetirá á las dos horas, si la primera toma no hubiese llamado bien el vientre.

Cuando los síntomas sé presentan á otras horas, se tomará el mismo vomitivo si hubiese propension á vomitar; pero si no la hubiese, se tomará el aceite de castor.

Despues de esto, se ayudará la traspiracion con abrigo y algunas tacitas de té de flor de sahuco, ó de tilo, ó de manzanilla, ó con botellas de agua caliente á los piés si no están calientes. El sudor debe durar cuarenta y ocho horas lo menos.

Si en este tiempo el enfermo se queja de dolor ó pesadez de cabeza, se le rociará con un poco de agua sedativa por entre el cabello y se le aplicará sobre la frente y sienes un trapito mojado con dicha agua (ó si no se le aplica hielo machacado, dentro de una vejiga.) Tambien convienen para el mismo objeto los sinapismos á las plantas de los piés, ó las pantorrillas y al lado interior de los brazos.

Se debe guardar dieta rigorosa, sin mas alimento que agua de cebada ó almidon muy claro; pero si la persona es muy débil, puede tomar caldo de pollo.

El síntoma mas grave que suele ocurrir es la opresion y ansiedad de pecho y estómago, y arcadas ó vómitos violentos. Estos se calmarán tomando el antiemético de Riverio, cuya receta vá al fin.

Se pondrá tambien sobre el estómago una onza de triaca comun de la farmacopea española (á falta de triaca de Venecia), estendida en un trapo redondo.

Puede ademas tomar algunos pedacitos de hielo si lo desea por la sed, ó sinó algunos tragos de limonada fria, ó de agua de goma (media onza de goma en una botella de agua sin azúcar).

El último recurso, cuando no bastase lo dicho para contener los vómitos, es aplicar un pedazo de tela vejigatoria á la boca del estómago, lavando primero la parte con un poco de vinagre; y se puede dejar la tela pegada hasta que se caiga por sí misma.

RECETA DEL ANTIEMETICO DE RIVERIO.

Se manda pedir á la Botica lo siguiente:

N° 1° Bicarbonato de potasa, dos dracmas (cuarto de onza.)—Agua comun, seis onzas. Mézclese.

N° 2° Ácido cítrico cristalizado, cuatro escrúpulos,—Agua comun, tres onzas. Mézclese.

MODO DE ADMINISTRARLO

Se echan dos cucharadas del Núm. 1.° en un vaso y al acercarlo á la boca del enfermo se le echa una cucharada del N.° 2 y al instante lo bebe.

ADVERTENCIA—El antiemético de Riverio se puede tomar sin peligro repetidas veces, de hora en hora ó mas á menudo. No solo es contra los vómitos, sino que es calmante y ayuda la traspiracion y conviene en las fiebres en general.

Inhumaciones—Las verificadas ayer son las siguientes.

Cementerio del Sud—De fiebre amarilla 195; de otras enfermedades 17.

Cementerio del Norte 6.

Enfermos—Treinta y ocho es el número de personas que se han enfermado del flajelo durante las 24 horas trascurridas.

Telégrafo—El que se construye hasta el Rosario está ya terminado y no funciona por la falta de los empleados que se encuentran en el Paraná en cuarentena.

Así que termine la cuarentena será abierta dicha línea al servicio público.

Muy templado—Los empleados de algunas reparticiones nacionales se han comprometido á [illegible]

[illegible] ...donde se respira... el Cochero de que ... acababa de conducir ... el cementerio. [illegible] evitar que se replique este uso de los carruajes, pues así se propende al desarrollo de la peste por medio del contagio. Los enfermos deben ser conducidos en carruajes especiales.

SECCION HIJIÉNICA

Comision de Hijiene pública.

Boca del Riachuelo, Marzo 16 de 1871.

La Comision participa á este vecindario, que á consecuencia de haberse trasmitido el contajio de la epidemia que se adolece, á ésta localidad, y en atencion á que se tiene conocimiento que várias de las personas que han sido víctimas de esta enfermedad no han tenido asistencia médica, y si es que la tuvieron son por personas que carecen de la facultad de curar, así como del derecho de certificar la causa de los que mueren.

En esta virtud; se previene que el Dr. D. Nunzio Romeo, que vive calle General Brown número 90 es nombrado para prestar sus auxilios médicos gratis á los pobres, como igualmente estará hábil á toda hora del dia y de la noche la Botica Anfosso para proveer de los medicamentos que dichos pobres necesitasen.

La Comision.

Comision popular de asistencia.

La comision de asistencia hallándose sumamente atareada durante el dia, se reune esta noche á las 11 y 1|2, en la calle Bolivar núm. 82.

Se recomienda la asistencia de todos los miembros titulares y adscriptos.

Hay que tratar de asuntos de interés y urgentes.

Lucio V. Mansilla.
Presidente.

Comision Popular

Se hace saber, que los Dres. D. Adolfo Argerich, D. Pedro Mallo, D. Caupolican Molina y D. N. Gallarani han sido nombrados médicos de la «Comision Popular» siendo el domicilio del primero en la calle de Esmeralda N.° 313, el del segundo en la calle de Rivadavia Núm. 10, el del tercero en la calle de Corrientes Núm. , y el del cuarto en la calle de Tacuarí Núm. 77.

Cuando alguna persona tenga necesidad de asistencia, no tiene mas que dirigirse al local que ocupa la «Comision Popular» en la calle de Bolivar Num. 82, á cualquiera hora del dia y de la noche.

Evaristo Carriego,
Presidente de la Comision Medica.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1871.

A los pobres de la parroquia de San Nicolás de Bari.

El infrascrito hace saber que ha sido designado por la «Comision Popular» para atender á los pobres de esa parroquia que caigan atacados de la peste, los que carezcan de recursos de cual quier género, pueden ocurrir al infrascripto que le hallarán en el Palacio Arzobispal o en el depósito de la Comision, Bolivar 82.

J. Domingo Cesar.

Se ruega á los diarios de trascribir este aviso.

Al público

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO

Por el presente se hace saber á las personas caritativas que desde la fecha queda abierta una suscripcion que encabeza la Curia Eclesiástica á favor de las víctimas de la epidemia reinante.

Las personas que quieran contribuir con su óbolo á este caritativo objeto pueden mandarlo á los siguientes puntos de suscripcion: Curia Eclesiástica y despachos de los señores curas párrocos de la ciudad á quienes se les recomienda por el presente aviso de llevar una lista con el nombre y cantidad de las personas donantes, la que deberán remitir á esta Secretaria, con la cantidad recibida, á [illegible] lo cual se publicará oportunamente.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

J. Domingo Cesar.
Secretario.

Se ruega á los diarios de la mañana de reproducir este aviso por algunos dias.

GACETILLA

La composicion que va en seguida la hice el 64. Hortensia entonces era un angel, hoy dia es una furia manchada por el crimen.

¡El tiempo' todo lo descubre....

A HORTENSIA

En tu sonrisa tierna
Existe tanto ideal reconcentrado
Que pareces un ángel desterrado
De la mansion eterna,
Y tus divinos ojos
Tan apacibles lanzan sus destellos
Que siempre retratados veo en ellos
Tus púdicos sonrojos.
¿Porqué quiso natura
Imprimirte esa cándida belleza,
Iluminar tu frente de pureza
Si ella causa amargura?
Ciertamente alma mia;
El hombre que te vé, te ama al momento,
Mas misterioso, oculto sentimiento
Lo detiene en la via
De amor sin esperanza;
Porque sabe que en un ángel como tu eres
No puede, no, brindar esos placeres
Que el en mundó él alcanza;
Porque un algo secreto,
Recóndita tendencia al infinito,
Hace que en tí contemple un ser bendito
Digno de alto respeto;
Un conjunto acabado
De seráficas santas perfecciones,
El centro de las castas ilusiones
El ideal realizado;
Y él se estremece, Hortensia,
Al pensamiento solo de mancharos
Con mundanal contacto, y despojaros
De divinal esencia;
Y al mismo tiempo siente
Encendido volcan dentro del pecho
Que en triste lava terrenal desecho
Pretende asaz ardiente
En tí, virjen querida,
De amor saciar el encendido fuego
Sin escuchar de la inocencia el ruego,
Plegaria dolorida;
Pero en su cruel intento
Lo contiene una mano misteriosa:
Refrena su pasion tan bochornosa
Su espúreo sentimiento.
¡Eso es sufrir, Hortensia!
Ver la dicha, tenerla entre las manos
Y contenido ser por los arcanos
De angélica inocencia!
¿Porque quiso natura
Imprimirte esa cándida belleza,
Iluminar tu frente de pureza
Si ella causa amargura?

Puedes leer otra vez, Mayorga, la composicion que me pediste para la virjen de las crenchas de oro entonces y hoy la mujer de la lujuria y de las orjias.

Preguntaban á un poeta ya viejo, porque se habia casado con una mujer tan jóven.

Y respondió al momento:

Es una licencia poética que he cometido.

Tenia razon.

EPIGRAMA.

—No enseñe á su hija D. Juan
Ese maldito latin
Que ya no se habla, ni tiene
Ningun verdadero fin.
—Porque no se habla, D. Pedro,
Se lo enseño yo á Mamerta:
Que la mujer siempre debe
Tener una lengua muerta.

MORALEJAS

De su casa en el ancho corralon
Hizo saajuanes Juan Tirabuzon;
Por un descuido se prendió la casa,
Y él y familia se volvieron brasa;
Se salvó de la peste perversa
Mas no pudo salvarse de la fuga.

Por coquetear la encantadora Rosa
A cuarenta llegó sin ser esposa;
Despues de rechazar á menos [illegible]

[illegible] el objeto de evitar á los transeuntes [illegible] tienen comodidad para transportarse á la Recoleta.

—A la Recoleta? ¡qué dice vd? eso es un sitio funesto!

—No hombre! á la estacion postrera.

—No importa! es algo durillo eso de ir á la Recoleta.

Va á la recoleta el cadáver de un rico esposo que ha largado al morir por las contrariedades de su mujer, y esta vuelve con un ojo llorando y el otro repicando.

Allí va otro carruaje el muerto es un tio. Su sobrino lo acompaña compunjido y despues del entierro sube al tramway y se enreda con una rubia desconocida que ha de comerle y beberle la herencia del tio.

¡Such is life!

Flujo y reflujo infinito que en la forma de ley incontrastable contribuye á la armonía universal.

¡Alto!

Dos gallegos hirieron mortalmente á un transeunte.

Al dia siguiente, arrepentidos sin duda, se fueron á confesar.

Uno quedó en la puerta esperando el resultado.

Llegó el primero al confesonario, se persigna, reza el credo y la salve etc. y el confesor le preguntó: ¿Qué sabe vd. de la muerte de la muerte del Salvador?

Yo, nada señor; jace un mes que he llejado de Jalicia, y sin mas preambulos se levantó y se dirijió á la puerta.

Allí le preguntó el compañero porque venia tan asustado.

Larjémonos, respondió, el confesur pregunta quién mató á un tal Salvadur y yo creo que es el que hemos jerido las utras nuches.

¡Y se largaron!

Solo lleva la fiebre a los del Alto
Grita siempre Raimundo de Espeleta;
Y a los del Bajo ¿a donde los conduce?
—Los conduce a la triste Recoleta
¡Entonces tambien mueren! ¡Irrision!
Porque yo le hablo del tramway, señor.

CHARADA.

Mi primera es mi segunda
Y mi segunda es primera.
Mi todo, lector, es fruta
Asaz comun y casera.

La descifracion de la charada de ayer es: *Toro*, humilde servidor de ustedes.

Y ya que hablamos de charadas, allí va la charada por escelencia, la charada gefe, la esfinge moderna.

Un amigo me la ha compuesto la introduccion desafiando al gran Orion á que la descifre.

Yo desafío á todos los colaboradores de Orion (machos y hembras) a que dén en el quid

Y para que sea con ella, le pido á Orion que la transcriba en sus «Cosas.»

Si no se va la fiebre con esta charada, que me emplumen!

Héla aquí; con la introduccion que ha querido hacerle mi amigo *Hole*.....

Orion á quien la prensa y el artista
[illegible] tributan, el que un dia
Al congreso del orbe enmudecia,
El [illegible] del pueblo, el novelista;
Orion el inmortal folletinista,
Padre y señor de gracia y alegria,
Que escribió de la Lincoln la biografia,
Siendo á la vez teniente y periodista,
Orion, cuyo renombre la trompeta
De la fama y la gloria alto pregona
Y en cuya sien espléndida corona
Las musas le entregan de poeta,
El, á quien mira América pasmada,
Si puede, que descifre esta charada.

Nació en Asia mi *prima* con *segunda*
Y estremeció la tierra con sus hechos;
En *tercia* y *cuarta* miraréis deshechos
Los ejércitos suizos, iracunda.

Prima con *cuarta* su pendon sangriento
Tremoló por doquier, á sus legiones
Valla no puso Aníbal con su aliento
Ni impidió de Cartago las prisiones.

En mi *segunda* unida con *primera*
Los Griegos vieron su triunfo cierto
Y la nave fenicia en rumbo incierto
Arribo siempre á *quinta* y á *tercera*

De *segunda* y *primera* y *quinta* unidas
Moisés formó el ejército sagrado;
Y D. Quijote en la *tercera* armado,
Con su brazo salvó miles de vidas.

Fué mi *todo* guerrero mahometano
Que paseó el Alcoran por las Españas
Llena la historia esta de sus hazañas,
De valiente, pero, mas fue inhumano.

EPITAFIO

Reposa bajo esta cruz
El escribano D. Pablo;
Que máxima verdadera
Detras de la cruz, el diablo.

¿Quereis evitar la fiebre?

Comprad los esquisitos limones y naranjas de Génova que espende la casa de los señores Williams y Cichero, Moreno 51 1|2.

Son bocado de rey....

Y refrescando la sangre
Reios de la amarilla;
A los de sangre caliente
Los suele escoger la pilla.

—¿Cuántos murieron ayer?

—Murieron 215.

—Son pocos......

—¿Qué dice usted?

—Digo que si la cosa vá así son pocos los que vamos á quedar.

—Ah!

La charada que hoy publica
En sus «Cosas» grande Orion,
Tabernaculo me da:
Hasta otra nueva ocasion.

Reflexiones íntimas....

Una jóven—¡Morir de la fiebre cuando recien estoy engañando á Arturo, tan lindo, tan cándido y tan zonzo!

Un poetastro—Si me atrapase la peste ahora que estoy por dar á luz mis «Arideces del Desierto!»

Un proveedor—¡Morir cuando voy á gozar de mis honradas especulaciones en la guerra de Entre-Rios!

Un tendero—Si la fiebre me....ah! nadie mas que yo podrá dar salida á tanto clavo.

Un fondero—Maldita peste! me ha quitado lo menos veinte parroquianos que comian gato por liebre.

Un espendedor de atahudes—¡De esta hecha me enriquezco!

Un borracho—¡Si podrá mas la fiebre que Baco?

Un dandy—El amor está en el campo, y en la ciudad está.....la fiebre amarilla.

Un filósofo—La muerte es una ley, pero la muerte de fiebre......¡que no me toque!

Una dama alegre—¡Recien principio mi carrera pública!

El Presidente—¡Que me atrape la peste cuando estoy escribiendo la biografia de Piojito!

Un militar—Haga de cuenta que estoy frente á Curupaity.

Un jesuita—Si muero....¡ad majorem gloriam dei!

Un saladerista—Somos la causa del mal y quizás nos alcancen los efectos.

Un cronista—Al que le tocó, le tocó, y siga el fandango; y el muerto al hoyo y el vivo al boyo.

EPIGRAMA

Murió no sé en qué ciudad
Un fraile obeso y grave
En olor de santidad;
Si era santo, no se sabe,
Pero que olia....es verdad
[illegible]
Si Dios quiere, por supuesto,
He de volver á este puesto
A continuar el burro.
[illegible]

[illegible]

[illegible] Vedia	[illegible]
La [illegible] «La Nacion»	1,000
Enrique Caprile	300
B. Mitre y Vedia	200
Adolfo Mitre	50
La administracion del periódico «La República», segun lista publicada	3,606
Por mano del Sr. Juan Cárlos Gomez—	
Eduardo Gomez	2,000
Pedro Diana	100
	113,358

Marzo 17 de 1871.

Mariano Billinghurst.
Tesorero.

Anti-febrífugo

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre el aviso de los Sres. Juan Eastman é hijos que se registra en algunos diarios de esta capital, anunciando la venta de un anti-febrífugo que ellos espenden y que es muy eficaz segun los certificados que figuran en dicho aviso. XX

Á LOS ATACADOS DE LA EPIDEMIA

Los abajo firmados miembros de la Comision de servicios de la Comision Popular de Salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, que pueden ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

Jose C. Paz—Presidente Perú 437 *Antonio Gigli*—Cangallo 161 *Onesimo Leguizamon*—Moreno 73—*Enrique S. Quintana*—Tesorero—Rivadavia 80—*Estanislao S. Zeballos*—Secretario—Moreno 73.

SOLICITADA

Justicia al mérito

SECCION 18.ª

Desde que nos atacó el flagelo en esta seccion, vemos con asombro el buen cumplimiento del empleado D. José Vicente Layan. Lo hemos visto andar dia y noche, de casa en casa, tomando la relacion de los muertos y enfermos, como tambien [illegible] cadáveres, que no animándose nadie á echarlos en el carro, él los ha echado. Para mayor certeza, diremos que momentos que pasábamos por la calle de Comercio N° 3.., vimos que el solo echaba dentro de un cajon, á la muger Magdalena Taverna que murió de fiebre amarilla; como tambien lo hemos visto hacer la misma operacion con los cadáveres de D. Francisco Garrido y con el de D. José Correa, y otros que ignoramos sus nombres en estos momentos.

Hoy lo hemos tenido conocimiento que el escribiente de la Comisaria de la misma seccion, Zenon Corrales, se encuentra enfermo de la epidemia reinante, como tambien lo está el señor Comisario Bedoya, el cual hace dias. Ahora nosotros rogamos por la salud del jóven Layan, que es el único que nos auxilia en nuestra seccion.

Póngalo el Sr. Gefe de Policia de esto, por si el joven Layan, en cumplimiento de sus funciones salva del flagelo, se le dé un mejor empleo del que tiene como ser de las vacantes que hay en ese Departamento.

Creemos que el Señor Gefe de Policia no nos desoirá, para que á los empleados que cumplen con sus deberes, se les recompensen sus servicios que importantemente prestan, como los que ha prestado el empleado de que nos ocupamos.

El Sr. Layan, en la Comisaria, representa el papel de Comisario, de auxiliar, de escribiente y tambien de Alcalde, y á mas que hace como nueve años que es empleado.

Creemos que los hechos enumerados bastan para que el Sr. Gefe de Policia, se persuada de lo bien que cumplen sus empleados, y al mismo tiempo, premiarlos con mejores empleos que los que tienen.

Somos de V. Sr. Redactor.

Varios vecinos de la Seccion 18.ª

Buenos Aires Marzo 16 de 1871.

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depositos en cuenta corriente	3 p%	al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	3 %	"
Idem idem á 90 dias de plazo	5	"
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	4	"
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	10 1/2 p%	

Por descuentos, convencional, segun sus firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor
Gerente

BANCO WANKLYN Y Ca.

108—SAN MARTIN—108

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:—

Saldos á nuestro favor	12 p%	al año
id contra nosotros	5 p%	al año
Con 7 dias de aviso	6 p%	al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	7 p%	al año

Descuentos—Precio convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda, y sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona Vigo, Montevideo.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Nada absolutamente se ha hecho en fondos públicos Nacionales, ni tampoco hubo vencimientos por estar la gente afuera.

IMPORTACION.

En pino de tea se colocó una partida á 47 pesos fuertes el millar de piés abordo.

En baldozas del Havre se colocaron 10,000 á 30 pesos fuertes el millar abordo. De varios buques: 390 cjs. cognac Martell á 8 3|4 y 9 ps. fts. dpdo. 80 formas queso parmesano á ps. 7 1|2 ps. lib. despachado, 100 rollos tabaco negro del Brasil á 7 1|2 ps. fts. en depósito. 200 cjs. pasas de uva de Málaga á ps. 56 despachado. 90 cjs. aceite de Niza á ps. 70 id. 190 cjs. vermouth italiano Banzano á ps. 158.

El vino de Cette se sigue fraccionando á ps. 1000 y 1025 id. Las pequeñas ventas realizadas hoy en vino catalan lo han sido entre 34 ps. fts. abordo y 35 id en depósito.

FRUTOS DEL PAIS

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

Completa paralizacion; nada se ha hecho tampoco, por los motivos que ya hemos dado y por ser hoy dia sábado.

MERCADOS ESTRANGEROS

Nueva York, febrero 28 de 1871.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Cueros—Las [illegible] 76,100 de venta y 451 fardos dejando una existencia de 53,500 cueros y 557 fardos. [illegible]

[illegible] 12,000 son secos de Buenos Aires, 2,600 id de Montevideo, 3,300 id de Rio Grande, y el resto de otras procedencias.

Amberes, 10 de febrero de 1871.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Desde nuestra última no ha tenido lugar ningun arribo directo del Plata, pero como la navegacion hoy ya está libre, aun para los buques de vela, recibiremos dentro de poco varios cargamentos que se hallaban detenidos en el rio á causa de los hielos.

Lanas—La demanda ha sido activa y los precios se han afirmado de mes en mes; hoy tienden á la alza sobre los precios conseguidos en los remates de noviembre y diciembre ó sean 10 centésimos los de Buenos Aires y 10 á 15 idem los de Montevideo.

Ventas—Las efectuadas desde el 1.° del corriente fueron 3,524 fardos, y nuestra existencia queda hoy reducida á 20,841 fardos.

Varias partidas de lanas nuevas esperadas por los primeros vapores se han vendido tambien desde francos 1.27 1|2 á francos 1.50. En general toda la que ha llegado hasta hoy es demasiado pesada y de cubre muy sucia, aunque de calidad muy fina.

Cueros de carnero—La demanda es poco animada, pero los precios en general se sostienen. Se han vendido 24 fardos de San Nicolas; lana algo abultado, sucia y pesada á fr. 72 1|2 el k., 8 id, de Montevideo buena mercancia á fr. 1.25 idem, 30 idem idem fina mercancia fr. 1.35, 14 idem de varias clases 1|2 á 1|4 lana con carretilla mercancia inferior de Buenos Aires á frs. 0,66, existencias 746 fardos.

Cueros—Los negocios han sido interrumpidos por falta de mercancia en que escojer, y las ventas en lo que respecta á mercancia disponible se elevaron á

2938 cueros secos.
8799 idem salados.
330 idem varias clases.
360 idem potro secos.

12427 cueros en total.

Los precios se han mantenido con firmeza y 3,000 de novillo salados de saladero de Buenos Aires, nuevos de calidad y fuerza corriente obtuvieron fr 65 los extra livianos de 15|20 k.

" 70	"	20|25 k.
" 70	los pesados de	25|22 k.
" 63	los extra pesados	32|40 k.

Al llegar se han tratado varios cargamentos de Buenos Aires, saladeros á la carga hay allí en cantidad de 20 á 21,000 cueros de 64 á 68 lbs. españolas cuyos precios fueron de 67 1|4 á fr. 68; 20,000 del Uruguay antiguos 5|8 novillos 3|8 vacas esperadas por los búques alemanes, detenidos en Montevideo á consecuencia de la guerra, obtuvieron a entregar fr. 64.

Dependerá de la estension en que se hagan las matanzas en el Plata, la firmeza en los precios ya mencionados.

Los cueros de vaca son menos procurados que los de novillo, vendiéndose de fr. 62 á 62 1|2 los livianos de k. 15|20; á fr. 64 á 67 los pesados de 20|25 k.

Cueros secos—Se han tratado 2562 vacas y novillos de Montevideo de 10 3|4 á 11|4, mercancias de invierno buena á fr. 122, los novillos de matadero de Buenos Aires de 13 3|4 á 14 k. á fr. 124 y mercancia escepcionalmente bella, novillos y vacas á fr. 127 al barrer.

Garras la existencia es poco importante vendiéndose á fr. 28 los 50 k. algunos fardos dé buenos pedazos fr. 24, pedazos mesclados fr. 20, colas vacías fr. 23, orejas fr. 17 á 20.

Cerda—La demanda en calma, pudieron colocarse 31 fardos buena mezcla de fr. 1. 72 1|2 á 1.75.

La de novillo con carretilla es poco pedida y no obtiene otro precio que de francos 1.50 á francos 1.52 1|2.

Sebo—La demanda ha estado muy animada durante algunos dias despues de la capitulacion de Paris, habiéndose realizado negocios importantes de florines 25 1|2 á 25 1|4 francos 54 á 53 1|2 el de carnero á entregar y florines 25 1|4 francos 53 1|2 el idem idem disponible.

Como los mercados ingleses y franceses no han seguido nuestro movimiento, estamos de nuevo muy en calma, y ha habido vendedores á florines 25 por el de carnero disponible y florines 25 1|2 por el vacuno.

Como nuestro consumo se halla suficientemente provisto, será menester que haya buena demanda para esportacion para mantener los actuales precios.

Existencia, 800 pipas y 2,500 bordalesas sebo de carnero, y 122 pipas y 326 bordalesas sebo vacuno.

ADUANA

COMESTIBLES

Rosa hnos., 25 rollos tabaco; Castaniño, 10 cjs limones; R. Muir, 25 cjs encurtidos; Ochoa hnos, 97 id aceite en latas, 30 fds té; Dagnino, 380 cjs fideos, 300 id higos, Sivori S., 400 cjs 200|2 id pasas de uva; Castillar, 40 bultos yerba Paraguaya; Tomkinson, 1 fdo pávilo; Labarthe D, 150 barricas azúcar refinada, Moore T., 100 bolsas café, 8 cjs harina; Kechmie, 3 cjs galletitas; A. Cunco, 55 cjs aceite en latas.

BEBIDAS

Labarthe D, 100 bord vino tinto, Maveroff, 1 cjn cigarros de Génova; Rigal R, 22 pipas vino tinto; Arragone, 2 barr vino natural; D. Castro, 19 pipas vino Cette; Lassalle, 170 bordalesas vino tinto; Lavarello, 40 cuarterolas jerez; R. Muir, 2 fds papel de envolver; Luders, 5 cjs naipes alemanes, Ochoa hnos, 40 id id. españoles, 28 cuarterolas vino seco; Nouguier, 100 cjs vermouth.

DROGAS Y PINTURAS

Shaw hnos, 10 tarros aceite linaza, 10 id aguarraz, 12 cuñetes azarcon, 7 cascos pintura comun; Demarchi, 15 cjs drogas surtidas; Cranwell, 3 id tarritos de vidrio, 59 id drogas surtidas.

MUEBLERIA, ALHAJAS etc.

J. Loog, 4 cjs. alhajas alemanas, 1 id relojes de oro y plata.

MERCERIA

Lohmann, 1 cj fotografias y perchas madera; A. Puch, 3 id botones surtidos, [illegible]; Moore F., 1 cj cucharas composicion; [illegible]berg, 2 cjs agujas de costura; J. Silva, 1 id bombas para gas, 1 id adornos cristal, Giraud F., 1 id acolchados de algodon, 1 id cintas y pasamanería; Ferber H. 3 id miriñaques; Napp, 1 id libros impresos; Hamell, 2 id artículos de [illegible].

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA

Isasa, 8 cjs botas punto lana; [illegible] camisas pechera hilo; Ferber H. [illegible] lana; Drysdale, 2 id camisas crimea; [illegible] id pechera hilo; [illegible] surtido; Ochoa é hijos; [illegible] id sombreros lana, [illegible] 2 bultos sombreros [illegible] para señora, 1 reloj oro. [illegible]

EFECTOS INGLESES

Duguid, 1 caj. faldas, 1 id pañuelos [illegible] 10 fds. lanadas; [illegible] 1 caj camisetas, 4 id [illegible]; W. Willmer, [illegible] S. Fischer, [illegible] [illegible]

MAÑANA 19

¡¡¡¡¡¡160 MANZANAS!!!!!!

POR FRANCISCO DE LA SERNA

En Merlo cerca de la Estacion. A las 9 en punto de la mañana sale el tren del Parque.

Pasage gratis ida y vuelta. Toda clase de comodidades en el local del remate

PREVENCION CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

TESTIMONIAL DEL GENERAL NYE Y CAPITAN SHANNON

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre Amarilla. En el mismo momento en que sentia calofrios, ó dolores de cabeza cansancio en las piernas y otros sintomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dosis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio», y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos sintomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.

El Capitan «Shannon» del buque «Durante mi permanencia en el Puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estabamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fui atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios, y senti calafrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas debil hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia servirme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con el. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continué durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio», hicieron mis pilotos tomar dosis semejantes á todos mis marineros enfermos, seis horas despues de haber tomado el Pronto Alivio tomámos una fuerte dosis de sus «Píldoras Regulares», alternandolas con el «Pronto Alivio», y nos salvamos todos. Despues de esto, he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Regularadoras» á veinte y siete hombres atacados de Fiebre Amarilla, y afortunadamente con el mismo exito.

WILSON SHANNON,
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, y 7 de Mayo, de 1856.
Unicos agentes en el Rio de la Plata.

Juan Eastman é hijo

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

m18-p. m. x

MARÍTIMA

Ultramar dia 18

Génova, el 29 de Diciembre, bca italiana Guila 500 tons, cap E. Toscorni, à G. S. Rocca con 92 pasageros y 1740 piedras, 25 planchas, 204 tablas 128 lastres, 50 banquitos, 57 cjs marmol, 1239 cajones fideos, doscientos sacos arroz, ochenta cajones higos, doscientas balas papel estraza, á S. Simonetti 8 cj cajas fierro, à T.T. Costa 300 sacos arroz, à T. Tenocpielti 5 btos castañas, à G. B. Garibaldi 200 cj vino à G. Chiappe 31 cj 150 tablas 3 chimeneas mármol, à G. Grossi 29 castres 40 banquitos 28 cj marmol, à S. Gallo 52 tablas 13 cajones 9 planchas 50 banquitos marmol, à B. Delfino 28 bord y 45 cjs vino à F. Raffinetti 23 cjs medicinas, 400 cjs fideos, à A. Cunco 3 cjs hongos á L. Calcagnino 2 cjs id à A. Mazzini 220 cjs fideos à A. Limonta 1 blto mercs à Corti Riva 50 cjs id à G. Lavagna 3 cjs id à Sivori y Ca 60 balas papel à la orden 56 cjs aceite, 6 cjs hongos 1 cjn conservas, 59 bts. caballeria, 400 cjs. vino 1 id ropa, 500 cestos vacios, 67 cjs. hilos, 49 id tamarindos, 200 id vermouth, 400 rollos papel, 200 cajones higos, 114 id legumbres; à N. Passalacqua 1 bls judias, 1 cj quesos, à Demarchi Hnos, 12 cjs. goma arábica 24 id almendras, 6 id albayalde 1 cj. medicinas, 5 barricas semilla de aniz, 2 cj. aceite bacalao, 20 fardos mercs. 4 cj. licores, A. Devotto 8 sacos cominos, à A. Rocca y hnos. 100 cj. vermouth, à Muzzio hnos. 11 cj. mercs., à F. Tapiano 1 cj. sombreros, 3 cj. hongos, à Hammer y Ca. 10 cj. cerveza, à Cassanello y C. 100 barr. alpiste, à F. Repetto 1 casco vino, 1 cajon quesos à Lanata hermanos 1 cajon ropa, à G. Podesta 3 brocales 3 chimeneas 50 banquitos marmol à G. Salma 27 caj aceite, à L. Sambacetti 1 caj mercs. à A. Camasio 500 caj fideos à F. F. Ceecchi 100 cj id 3 cj id à C. Boyaris 9 bts. esponjas à A. Rivolta 38 bts. caballeria, 300 cjs. fideos, 300 id castañas, 6 id piedras 3 id mcs. 10 bts. piedra pomez, 200 morteros, 1 bolsa mangas para id 5700 baldosas à J. B. Massetti 21 cj. baldozas doce cajones umbrales veinte y ocho tablas à C. Cremona 4 cjs estátuas, 6 planchas marmol. à L. Daneri, 6 chimeneas, 100 banquitos, 22 planchas 29 tablas, 10 lastres, 31 cjs marmol; à B. Sanguinetti, 4 cjs. frutas; à G. Copello, 19 cj aceite, 5 id quesos; à N. Sanguinetti, 2 cj quesos, 1 id hongos 1 id conservas 1 id hachas; à A. Repetto, 600 cj fideos, 15 id aceite, 16 sacos castañas, 100 cj vino, 3 id piolin.

ENTRADAS DIA—18

Cardiff barca inglesa «Paraná»
Liverpool barca inglesa «Northambria»

SALIDAS DIA—18

Uruguay vapor nacional "General Garibaldi."
Id. id oriental «Rio Uruguay.»
Montevideo id id «Rio de la Plata.

Diversiones Públicas

COLON

La empresa de este teatro, atendiendo á las circunstancias por que atraviesa esta poblacion, ha resuelto suspender por ahora sus representaciones anunciadas, dejando sin embargo á salvo para darse en la semana entrante, la obra que se halla en estudio á beneficio de los desvalidos ypobres enfermos; que pueda causar el flajelo que reina. m18 v21

AVISOS NUEVOS

ENFERMERAS MUJERES

Se necesitan para asistir á las enfermas que se hallan bajo el amparo de la Comision Popular de Salubridad.

Ocurrir calle de Perú 137 ó Moreno 73.
m18-v24

Banco Mauá y Ca.

BUENOS AIRES

Por contrato celebrado el 8 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada imperial, antes atendidos por la reparticion fiscal de marina.—Montevideo 15 de Marzo de 1871.

pp. Mauá y Ca.
M. A. da Cunha.

m18-v3a

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de vender en pública subasta en este Juzgado de Paz el dia 30 de Marzo del corriente, la finca perteneciente á los señores Barecha y Bosch situada en la plaza principal de este pueblo tasada en la suma de cuarenta y ocho mil trescientos trece pesos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Juez de Paz de Chivilcoy, Marzo 15 de 1871. *Federico Soares*

m18-v25

Dependiente

Se necesita uno de 15 ó 18 años que sea práctico en el ramo de almacen y tenga quien garanta su conducta. Defensa 191 para tratar. m18-v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano Estevan Capurro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba nueva ciento dos á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18-v18a *Pardo.*

A propósito

Se ofrece un hombre jóven con recomendaciones de su conducta para cuidar alguna casa, asistir enfermos ó para cualquier otra ocupacion en la ciudad ó en el campo, ocurrase, Tacuarí 138 altos. m18-v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por medio del presente, à todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don Emilio Morelo ya sean herederos ó acreedores, para q^e en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado, á cargo de su Señoría y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—De oficio. Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.

m18-v18a *Enrique Quintana.*

Mucama

Se necesita una en la calle de Suipacha núm. 121 para corta familia, que sea jóven y estrangera. m18-v21

Urgente

En la calle San Martin núm. 301 se precisa una buena ama de leche m18-v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se notifica por el presente á D. Federico Achaval la providencia recaida en los autos que contra el y sobre cobro de pesos sigue D. José de Leon, cuyo tenor es el siguiente.—Marzo 15 de 1871.—En rebeldia de D. Federico Achaval, hase por contestado el traslado pendiente, y tasados y satisfechos los costos autos, notificándose á Achaval esta providencia por edictos en los periódicos y por el término de seis dias—*Isla*.

Lo que se le notifica para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

m18-v24 *Joaquin Reynoso.*

Cigarreria del Toro

108 calle Moreno 110.

SUCURSAL
68 calle Chacabuco 70.

Avisa à sus favorecedores.

Como nos faltan algunas remesas del Papel con la palabra «Toro» en el centro de cada hoja, nos veamos obligados, de anunciar á nuestros innumerables favorecedores, que durante algunos dias haremos uso de una clase de papel superior, pero que no lleve este requisito.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

m18 v21 *Miguel Gomez y C.ª*

Lecciones

particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, las dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. m18-v21

Para los que

van à Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro.

p m 3ª

Julian Benitez

ha mudado el escritorio, á la calle de Peru núm. 102 (Altos)
m16 v22

Por disposicion del Sr. Daniel Giratt, Juez Comisario del concurso formado á los señores Clapole Hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato que se presenta en este acto.—Buenos Aires, Marzo de 1871.

m16.v18 *Eugenio Blanco.*

Carro de Bueyes

como para el reparto

"Sociedad Bilbao"

Se convoca à sus miembros para una reunion que tendrá lugar el Sábado 18 del presente á las 8 en punto de la noche, en su local Callao 131.

m14-v18 El Secretario

Aviso filantrópico

Artes núm. 119

El Dr. Ballester, médico de la Parroquia de San Nicolas, atiende á todos los atacados de fiebre amarilla, dando á los pobres gratuitamente los medicamentos por cuenta del superior Gobierno.

Al mismo tiempo pide á todo el que sienta dolor de cabeza ó se crea resfriado, acuda à la calle de las Artes núm. 199. m16-v20

A los pobres de solemnidad

Se les avisa que en la Farmacia Buenos Aires cita en la calle de Potosí número 190 y 192 se les despacharán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: Comision Popular, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquiera hora de la noche siempre que vengan con dicho requisito indispensable. m17-v20

Una casa

se alquila una casa en la calle de Cangallo esquina de Junin, tiene cuatro hermosas piezas y está en un barrio donde no se han presentado casos de fiebre amarilla. Para verla y tratar ocurrir al almacen de enfrente. m17-v20

Ropa

fina para hombres, pantalones negros 189 y 200 id levitas, 150 y 500 id chalecos, 90 y 100 de colores pantalones, 160 id saco 250 y 300, chaleco, 80 calle Defensa 296. m17-v20

Ama de leche

Se necesita una, que pueda presentar garantias de su conducta y que á mas de ser sana, esté dispuesta á ir al campo durante la fiebre ocurrase calle del 25 de Mayo núm. 107. m17-v18

Vapor Guaraní

Saldrá para Asuncion y puertos, de escala el Juéves 23 del corriente, admite carga y pasageros: ocurrase por órdenes de carga á la agencia de la compañia. Cuyo 24. m17-v22

Comision popular de Salubridad

La Comision de servicios necesita enfermeras, pagará un buen sueldo.

Lucio V. Mansilla.
Presidente.

Se ruega á los diarios de la mañana transcriban este aviso. m17-v20

Aviso

Por el presente se previene á las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado D. Juan Casenave, ocurran para su arreglo á la calle Chile 303.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871. J. Rivas.

m15-v18

Caballo perdido

Se ha estraviado de casa del Dr. Bosdo San José 237, un caballo bailo naranja con una mancha blanca en el co lillo con esta marca B. lleva tambien una montura colchada con tapafunda de cuero de carpincho, el que lo entregue en la misma casa será gratificado.—Marzo 15 de 1871

m15-v17

Dependiente

de Farmacia se necesita uno en la Botica del Fenix, Artes y Parque. m17-v20

Ferro-Carril del Oeste.

Aviso

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente, y hasta nueva órden el tren de pasajeros que sale de la Estacion, Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7; 30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes de donde regresará al siguiente dia á las 6 30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires Marzo 16 de 1871.

m17-v17 a La Administracion.

Nacion "Lubola"

De órden del Sr. Presidente se cita á los Señores Socios que componen esta comparsa, como á los que deben ingresar para el próximo año á una reunion que tendrá lugar el Domingo 19 del corriente à las 5 en punto de la tarde, en el local de costumbre, calle de Santa-Fe, frente al núm. 840 (Colegio Nocturno); Se recomienda la puntual asistencia.

m17-v19 El Secretario.

Perro perdido

Se dará una gratificacion al que entregue uno que se ha perdido de la calle de Méjico 89.

Es galgo de color colorado y lleva un collar de cadena amarilla. m14-v18

Naranjas y limones

DE

GENOVA

Se ha recibido una partida en la casa de los señores Williams y Chichero, calle Moreno 51 1/2; los que se están vendiendo á precios sumamente bajos.

m14-v20

Societé

de l'Union et Secours Mutuels M. M. Les sociétaires sont invités d'assister à l'assemblée générale extraordinaire qui aura lieu jeudi 16 courant à 8 heures du soir (urgence)

Le President.
Achille Hemon.
Le Secretaire,
Besius, Victor-Auguste.

Belgrano 89 m14-v18

Comision de Higiene

De la Catedral al Norte. Por el presente se hace saber que el Dr. D. Tolomeo Schinelli, domiciliado en la calle de Maipu No. 222 está encargado de prestar asistencia gratuita á los pobres de esta Parroquia, debiendo las recetas del mismo ser presentadas en la Botica «Medea» calle de San Martin esquina á la de Tucuman.—Buenos Aires Marzo 14 de 1871. m14-v18.

La Comision.

OTRO

Desde la fecha queda prohibido arrojar agua á la calle cualesquiera que sea el objeto.

Los contraventores de esta prohibicion sufrirán una multa de 200 pesos si el agua fuere limpia y si fuere sucia discrecional segun el caso.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871. m14-v18

La Comision.

OTRO.

Se suplica al vecindario de parte de la Comision de cualquier casa cuarto ó negocio en que se infringan las disposiciones Municipales, asco ó de la asistencia de enfermos y de todo aquello que la Comision sea llamada á entender.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871 m14-v18

La Comision

OTRO

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines, casas amueblabas y en general á los de aquellas que reciben personas de fuera á hospedar que se hallan en el estricto deber dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo cualesquiera que fuese la enfermedad, en la inteligencia á que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos por cada persona sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria segun los casos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

m14v18 *La Comision.*

Corralon

Se alquila uno en la calle Paraguay (plaza Libertad) para tratar Cuyo núm. 175 de 8 á 10 de la mañana y de 1 1/2 á 4 1/2 de la tarde. m7-v11

Se vende

una hermosa casa en el pueblo de San Isidro, situada á dos cuadras de la estacion, el que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 65. m11-v18

Tablas del Derecho

Democrático para Ceferino Tresserra. Se venden Suipacha 8. m17-v17

Libros

Se compran de todas clases, nuevo y usado ocurrir todos los dias desde las 7 á 11 de la mañana. Venezuela 407. m15-v21

Se vende

la acreditada fonda de los amigos situada en el 11 de Setiembre, calle de Centro-América núm. 40 m14-v18

Cocinero

Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle de Potosí núm 358. m14-v18

Buena oportunidad

En el Carmen de Areco se alquila una hermosa casa amueblada por uno dos ó tres meses, está situada en la plaza.

Para tratar en dicho pueblo con el preceptor, de la escuela de varones y para trasladarse à dicho pueblo por la diligencia de Jorge Vallée, agencia Rivadavia 239. m14-v23 3.ª pág.

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentarse el personal de vigilantes para el Departamento del Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos, que quieran ingresar al cuerpo en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 pesos para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombre de buena conducta—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez
m9-v20 Comisario de orden.

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Casa

para negocio, se vende la accion á la llave de una, con armazon ó sin él, con casa para una corta familia propia para todo negocio de pormenor por su situacion comodidad y módico alquiler la cual esta situada calle Rivadavia á 1/2 cuadra de la plaza Lorea contiguo al número 614 donde puede ocurrirse para tratar. m15-v17

Oficina de Pagos

Desde el dia de la fecha se dará principio al pago de la lista Especial por el mes de Febrero próximo pasado debiendo quedar cerrado dicho pago el 16 del corriente. Comisaria General de Guerra, Marzo 9 de 1871.

Felix Viena.
m9-v19 Habilitado.

Ama de leche

Se ofrece una para criar à domicio con buenas recomendaciones.

Quien se interese puede ocurrir calle de Méjico 17 m7-v1.

Aquien convenga

En el pueblo de San Vicente á 5 cuadras de la plaza se alquila una casa con cuatro piezas cocina y rica agua para tratar ocurrir á esta imprenta á toda hora del dia que darán razon. m15 v18

Comisaria General de Guerra

Desde el 4 del corriente empezará el pago al cuerpo de inválidos perteneciente al mes de Enero próximo pasado el cual quedará cerrado el 11 de Marzo.—Febrero 3 de 1871. F. Romero

m4-v19

JABON DE ALQUITRAN

Este jabon es el único que se debe usar durante la presente epidemia, pues es muy desinfectante. Se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranwell y Murray—66 calle Reconquista 66.

m8-v15 3.ª páj

Velocipedos

de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2 pm 3ª

ENFERMERAS

Se les pagará un buen jornal. Ocurrir Moreno 73 ó Perú 137.

Baratisimo

[illegible] Victoria 237 1/2 frente al Teatro [illegible] y de lo mejor en clase gustos y precios [illegible] p m 3ª

...de largo, 7 de ancho y 3 de grueso.

Los herreros que quieran contratar presentarán muestra y la propuesta cerrada en la Secretaria para que sean abiertas el 15 del presente.—Marzo de 1871. m6-v18

Sillas

sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofáes, confidente calle Victoria 237 1/2 frente a teatro. p m 3ra

ENSAYOS POÉTICOS

DE

ADOLFO LAMARQUE

Se vende en la libreria de la Union Rivadavia 200. Precio 30 pesos. f23-v23m

Ama de leche

Se ofrece una para criar afuera, calle de Talcahuano núm. 140. m7-v18

Arancel

para Escribanos, se venden á precios módicos, Moreno 73 1/2. m11-v18

Rebaja de Precios

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Linea del Ferro-Carril.		Linea al Rosario.	
Al 11 de Setbre		A Mercedes	
A Moron		Al Carmen	8 10 m$
A Lujan	8 10 m$	Al Salto	
A Mercedes		A Rojas	
A Chivilcoy		Al Pergamino	
		A San Nicolas	8 15 m$
		Al Rosario	

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo al precio de 50 $ m$ por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes.

De Buenos Aires

A S. Lorenzo		Al Rosario S. J.	
A Coronda	25 $ m$	Al Paraná	28 $ m$
A Santa Fe			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

La Administracion.

Se necesita

un sirviente para una corta familia que sale para quinta á una casa de campo, quien le interese puede ocurrir calle de Piedras núm. [illegible] m7-v18

Catres

[illegible] fabricas de Europa, los que tengan [illegible] de 180 se venden por mayor [illegible] al teatro de la Victoria.

El que haya

encontrado tres 1/2 de espedientes que se le han perdido á un niño ayer 1.º de Marzo desde calle de Chile número 7 hasta esquina Chacabuco, y desde allí hasta esquina Comercio y de Chacabuco, media cuadra por la de [illegible] campo entregándolos en la calle de [illegible] se le dará una buena gratificacion. m3-v18

Surtido general

de camas de [illegible] en bronce y fierro lo mejor en [illegible] gustos y precios [illegible] de todas [illegible] frente al teatro. pm 3ª

Ama de leche

[illegible]

Arancel

Para escribanos [illegible] m15-v18

Se ofrece

[illegible]

Cartera

Se ha perdido una [illegible] de la calle Moreno y Bolivar hasta la de Mejico [illegible] gratificado. m7-v17

Comisaria

General de Guerra desde hoy se dará principio al pago de las Asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Octubre del año pp. y á [illegible] cerrarse dicho pago el 22 del mismo. Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m7-v18 *Felix Viena.*

Embalsamador

En la calle de Santiago del Estero frente al núm. 415 se hace toda clase de trabajos en este ramo. m 1 p m es V 8

UNA GRAN COSA

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa núm. 355 tres recibos y una cuenta perdidos desde la calle de Lima hasta la de Independencia y desde esta hasta la [illegible] quina Venezuela.

Estos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sino para su dueño. m15-v18

muchacho

Se necesita uno para mucama calle del Parque núm. 370 m15-v18

Comisaria General

De Guerra. Desde el 13 del corriente se dará principio al pago de las Planas Mayores por el mes de Febrero próximo pasado debiendo cerrarse dicho pago el 28 del presente mes.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871. *Felix Viena.*

m13-v27 Habilitado.

Caballos

En la estacion Recoleta del Tramway Argentino se compran caballos perpetuamente, tanto de tiro como de silla. f27 v8m

Cocinera

se necesita una calle Corrientes 187, se le pagará buen sueldo. f27 v18m

En San Isidro

Se alquila una magnífica casa quinta compuesta de siete piezas amuebladas y demas oficinas necesarias, para tratar en la calle de San Martin núm. 264 à toda hora del dia. m15-v18

Pichincha

Se vende un hermosisimo armazon con vidrieras mostrador y otras vidrieras sueltas en la calle de Parque esquina de Ayacucho. m13-v18

Se ha mudado

la muebleria de D. Pablo Medallon de la calle Potosí núm. 283, á la del Buen Orden núm. 74 1/2. m4-v1

Se vende una casa

En el pueblo del Pilar, sita á una cuadra de la plaza y una y media de la iglesia, compuesta de 27 vs. de frente al Norte por 67 de fondo con quince grandes piezas, un gran corralon, hermoso parral, árboles frutales, toda de azotea, construida toda con hermosos ladrillos y muy bien trabajada, tiene sótano para bodega, La casa se halla en la calle Lorenzo Lopez esquina á la de Luzaingo, Paratratar véase al dueño en la misma casa, ó en Buenos Ayres al Dr. del Campo domiciliado en la calle de Tucuman 122 altos, ó en su estudio calle de la Florida núm. 14, 16. m9-v18

Enfermeras

Se necesitan para cuidar enfermos en el Lazareto, ocurran al Hospital de mujeres. m11-v18

Interesante

al Comercio, una persona que puede economizar dos dependientes, por tenerlos consigo, se ofrece al comercio para atender cualquier clase de negocio, ya establecido de poco ó mucho capital, quien dará garantias del valor que se le entregue, Corrientes núm. 296. m11-v20

El purgante

y vomi purgante ó sea la verdadera medicina curativa de M. Le Roy. Este medicamento cuyos beneficos resultados para todas las enfermedades violentas es tan conocido en todo el mundo, se prepara exactamente segun la fórmula original por Torres y Barton, Quimicos Farmacéuticos.

Para garantir al público de todo fraude ó imitacion la hemos puesto en frascos especiales y el público al comprar la observará que los frascos tienen en relieve la marca de fábrica que la representa el busto de Obispo, asi como las siguientes inscripciones estampadas en letras de relieve purgante Le Roy verdadero.

Preparado por Torres y Barton.
Buenos Aires.
Medicina curativa.

Verdadero purguimagogo, en los frascos del vomitivo se leerán las palabras, vomi purga Le Roy, y sobre el corcho y debajo la caprula relativa tiene cada frasco el facsimil del autor, sin lo cual no será legitimo, y en cada frasco del purgante irá envuelto un "Médico en casa" ó sea el método de administrar el medicamento. Torres y Barton, Droguistas y Farmacéuticos. Defensa núms. 65, 67, y 69, Buenos-Aires. m11-v18

Dinero

sobre alhajas seda cualquier cantidad al interes corriente en plazo, ocurran al Escritorio de J. R. Lasala calle Potosí núm. 119, tambien se encargade asuntos judiciales y cobro de cuentas.

José R. Lasala.
m1-v18 119—Potosí—119.

TRAMWAY

DE LA

Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio público la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:
De las calles Perú todas las horas.
" " " las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche.

Precio del pasage 25 m$.—Buenos Aires 10 de 1871. La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tramway Central.

f19- 1 m—3ra pj.

Panaderia

Se vende una situada en la calle de Ayacucho 226 se dará muy barata para tratar en la misma casa. m14-v18

DINERO

Se da cualquier cantidad que se solicite en hipoteca de casas, campos, terrenos, alhajas y sobre todo objeto que represense valor al interés corriente en plaza y se anticipa sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, encargandome de la compra y venta de casas, campos terrenos, y mercaderias en general. Ocurran al escritorio de J. R. Lasala, calle de Potosí No. 119 entre Perú y Bolivar. f29 v27m 3.ª p

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria

Los interesados pueden ocurrir á secretaria por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1.º de 1871. La Secretario.

m1-v18

Libros, libros,

libros libros, libros, libros libros, libros libros libros libros, libros, libros, libros libros, libros, se compran vende y cambian, Tacuarí 67 m11-v18

Se necesita

una ama de leche que tenga buenas recomendaciones, calle Independencia núm. 28. m14-v18

Limones de Génova

Se encontrarán en venta por mayor en casa de los Sres. Weulleams y La Chichero Moreno núm. 51 1/2. m14-v18

Aurelio Herrera

Profesor de filosofia historia, literatura y latin. m7 v18 MORENO 231.

Compañia de Navegacion á Vapor

ITALO PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera clase, [illegible] de agosto [illegible]

PAMPA

Señor comandante Giuseppe Villa.

Saldrá el [illegible] de Marzo á las [illegible] para Genova y Napoles, [illegible] en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes [illegible] ocurrir á la administracion calle Cerrito [illegible]

m7-v20 *F. F. Crea*

Lazareto.

A cargo de la sociedad de Beneficencia.

El lazareto para mugeres, á cargo de la sociedad de Beneficencia, está ya instalado en la quinta que fué del Dr. Leslie.

A su cargo estan las Hermanas de Caridad.

m16 v20

Atencion

Hay varias y lindas casas muy centrales edificadas á la moderna para venderse sumamente baratas. Por mas pormenores escritorio Florida 151 de 9 á 5.

m16-v20 José M. Copelo.

Dinero

Se da cualquier cantidad que se solicite, sobre alhajas, y todo objeto de valor con un pequeño interés, escritorio Florida 151 de 9 á 5. José M. Copelo.

m16-v21

Remate

Terrenos en Merlo el Domingo 19 del corriente tren gratis ida y vuelta sale del Parque á las 9

Vease el detalle en la seccion de remates de este diario por—Francisco F. de la Serna.

m16 v18 3.ª páj

Para señoras

Pomada para hacer desaparecer el vello de la cara, brazos y manos, en pocos minutos y sin perjudicar la piel, su empleo es facil y despues de la operacion queda el cutis suavisimo. Calle Paraguay 127. A toda hora.

m16 v18.

CIRCULAR

DE LA

MUNICIPALIDAD

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision de Higiene de..........................

Participo al Sr. Presidente que la Comision Municipal ha dispuesto no reconocer mas delegados en lo que tiene relacion con la higiene en las actuales circunstancias, que las Comisiones de Higiene de Parroquia, no debiendo darse cumplimiento á medida ó disposicion alguna, que estas no dicten ó que aquella no les comunique. Ha dispuesto igualmente que las espresadas Comisiones el den conocimiento diario de los partes que lo pasan los médicos que tienen á su servicio, asi como una relacion de las personas que las componen, como espresion de sus domicilios, á la vez que del puesto que tengan elegido para sus reuniones.

Lo digo á Vd. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á Vd.

Martinez de Hoz.
m16-v18 D. Llorente.

SERVICIO

DEL

PUERTO

Los vapores «Buenos Aires» «Kate» «Jenny» «Baby»

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa, conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar, dan remolque desde el Tigre, Canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios reducidos.

Todos los dias á las 7 de la mañana saldrá del muelle un vapor para el canal siendo la—

TARIFA

Passage de ida...........	ps.	30	mic.
Idem idem ida y vuelta..	«	40	«
Id hasta fuera canal idem	«	50	«
Idem idem ida y vuelta..	«	80	«
Un canasto de provisiones	«	[illegible]	«
Una carta................	«	[illegible]	«
Viages extraordinarios y remolque convencional.			

Para mas informes ocurran á la agencia de A. Hotti y Piera—Cangallo 30—Pasaje Julio 14 1/2 altos: [illegible]—Domicilio particular del encargado señor Luis Cinolo—Tucuman 22. m15-v18a

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal:

Hesperidina en botellas y barriles.
Hesperidina el tónico del siglo.
Hesperidina el tónico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por si sola.
Hesperidina su base es la naranja amarga
Pomada Estradé Fabricada por
M. S. Bagley

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

REMATES

Hidalgo y Torres

Judicial.

En su casa calle de Bolivar No. 76.

De la accion á los Campos Eliseos en Palermo entrando la casa habitacion, confiteria, jardines, el lindisimo teatro y todas las demas acciones por 22 meses pudiendo el comprador prorrogar esta en caso de que se convenga con la parte interesada.

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, el martes 28 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicha accion perteneciente al concurso de Juan Rivero.

Manuel L. Fraire

¡¡Judicial!!

El Sábado 25 del corriente mes de Marzo á las [illegible] punto de la tarde rematare por orden [illegible] instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez [illegible] en Avellaneda [illegible] hallará el inventario de todo [illegible] á Da. Josefa Olivera de Rodriguez [illegible] con sus menores hijos [illegible] compone de terrenos [illegible] por 2 metros [illegible] cantidad de $2,675 [illegible] ocurrirán al remate Florida núm. [illegible]

m16-v25

H. Baizan

En el pueblo de Chivilcoy.

Judicial.

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Gutan.

El Sábado 25 del corriente [illegible] en punto de la tarde se procederá á la venta de todos los bienes del finado y demas bienes pertenecientes á la dicha testamentaria [illegible] siguientes:

[illegible]

Santo Molinares

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se procederá á la venta en remate público de las existencias de la licoreria y cerveceria de propiedad del fallido Pablo Gaudino, el 17 del corriente á las once de la mañana, la cual se halla situada en la calle de Arenales entre las de Esmeralda y Suipacha frente al núm. 63—consisten en su mayor parte en grandes pipones vacios y otros útiles á propósito para el ramo. Tambien se venderá el inmenso galpon en que se halla establecida dicha fábrica, cuyo techo es de zinc.—Por mas informes dirigirse al Rematador calle Piedras núm. 94 1/2, donde podrá imponerse del inventario.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

¡¡¡A MERLO!!!

¡¡¡Remate de actualidad!!!

160 manzanas de terreno

Elevadísimo y fértil.

A 15 cuadras al Este de Merlo.

Al contado de la magnífica chacra del Sr. D. Juan Dillon.

¡¡¡Venta al contado á cualquier precio!!!

En lotes de una ó mas manzanas.
Tren gratis de idea y vuelta.
Carruages id de la estacion á lo del Sr. Dillon.
Almuerzo optparo á las 11.
Tarjetas de pasaje en el Parque.
Media hora ántes de la partida.

¡¡¡Atencion padre de familia!!!

El Domingo 19 de Marzo á las 9 de la mañana, saldrá del Parque el tren gratis que trasportará desde el y de todas las estaciones del trancito, hasta Merlo á los señores licitadores.

El remate será á las 11 1/2 en punto, en la chacra del Sr. Dillon.

No se admiten niños.

Por planos, al vestibulo de la Bolsa de Comercio.

Adolfo J. Bullrich y Cª

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.

VENTA PARTICULAR

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m/c. cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro-carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le están construyendo una nueva y espaciosa Estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.º Por ser la inversion en un bien raíz.

2.º Porque no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.º Porque no hay [illegible]

[illegible]

Remate [illegible]

El domingo 26 del corriente á las 11 [illegible] venderemos à la mas alta postura y con las siguientes condiciones:

1/3 parte de contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situadas [illegible] del Pueblo de San José de Flores á [illegible] de la calle real en la preciosa loma [illegible] edificando una capilla y donde se halla la estacion de los omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el once de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway su construccion magnificos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas la circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta espaciosa donde estarán libres de todo contajio de épidemias. Por mas detalles San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De carruages funebres y 5 volantas.

En la calle de las Piedras núm. 231.

El mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos à la mas alta postura á dinero de contado lo siguiente:

Un magnífico coche fúnebre grande, un id id para angelitos, y cinco volantas propias para la plaza y particulares, mantas, plumeros y demas enseres pertenecientes al ramo de cocheria.

Llamanos la atencion sobre este remate, pues es conocido de todos los pingues productos que dan al presente los carruages de alquiler y especialmente los dos primeros que ofrecemos en venta. Por mas pormenores á la calle San Martin 118.

Florencio Madero y Cª

Gran Remate semanal de Muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Viernes 24 del corriente á las 11 1/2 de la mañana en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retiro una gran cantidad de muebles pertenecientes á fabricantes, casas particulares el por menor es el siguiente:

Un magnífico juego de sala de caoba sólida con forro de damasco de seda, [illegible] de caoba riquisimo, espejos ovalados [illegible], cortinas y cuadro de valor [illegible] de caoba [illegible] lechones y [illegible] mesas de [illegible], lámpara para [illegible] porcelana y [illegible] por ser muy largo el pormenor.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL.

En el pueblo de San José de las Flores.

El Martes [illegible] de Marzo á las 12 [illegible] del dia se procederá [illegible] Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como [illegible] de D. José Flores, un [illegible] de las Flores y [illegible] que se compone de [illegible] piezas, y [illegible]

[illegible]

Juan Manuel Diaz

Remate Municipal.

En Chivilcoy.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se ha de rematar por el martillero público que suscribe, en el vestibulo de la casa municipal, en los dias, horas y plazos que se manifestarán en el acto de la venta, el dia 1.º del entrante Abril á las 12, los terrenos cuyos números se espresan á continuacion correspondientes al ejido de este pueblo.

Quintas números 121, 203, 234, 303, 339, 340, 369, 468.

Chacras núms. 36, 144, 168, 177, 200, 211, 221.

Remate de suertes de quinta en el ejido del Baradero.

Baradero, Marzo 1.º de 1871.

Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad [illegible] de la materia, el Domingo 16 [illegible] se venderán en público [illegible] en el ejido y en las [illegible] de cuatro suertes [illegible] y el otro [illegible] ciento cincuenta varas por costado.

El remate tendrá lugar en el mismo paraje en que están los citados terrenos donde estará la bandera y no se admitirán [illegible] baje de la tasacion que son trescientos pesos por cuadra cuadrada.

Fermin Rosetti.
José A. Menendez.
m14 v 14 a Secretario.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

JUDICIAL

El Domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 216, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piala por orden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.

De esta hermosa finca.

Con 8 varas, 8 centecimos de frente al Oeste y 11 varas, 40 centecimos de fondo al Este que ase un area de ciento cuarenta y tres varas, cuadradas y 37 centecimos.

Casa baja.

1.º patio, 1 sala con cielo razo, ante sala, y dos piezas, sa uan con cielo razo, y pintado al temple embaldozado y el patio lo mismo y aljibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy bracitosos.

2.º Patio Saguan, 1 pieza cocina y latrina,

Casa alta

Una Sala con cielo razo ante sala y dos piezas, saguan con cielo razo en el fondo, arriba cocina letrina galerias, balares, Balaustreda y un balcon corrido de todo el frente de la casa siendo el frente de ella á la moderna y con molduras siendo su tasacion en ciento seesnta y un mil ciento catorce pesos m/c. y sesenta y cinco centavos. m15-a15 a

POR EL MISMO

En San José de Flores.

El Domingo 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde de un lindo terreno formando esquina á las calle de 9 de Julio y General Lamadrid, á cuatro cuadras de la plaza, tres para el Sud y una para el Oeste, el terreno se compone de 52 varas de frente á el Norte por 68 varas de fondo á el Sud la mayor parte con edificio de material y madera duras.

Se venderá en un lote ó dividido en dos á el gusto de los compradores no faltar los interezados á una cita tan buena todo el pueblo de Flores no hay para vender un terreno tan en buen paraje á las 3 los espera el rematador en la esquina 9 de Julio y General Lamadrid.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96

El miercoles 22 del corriente á las doce en punto del dia venderemos el grande surtido de artículos tienda merceria roperia y zapateria que en parte á continuacion detallamos:

Gran surtido de casimires de 1/2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda [illegible], merinos de colores y negros, lustrinas, muselinas [illegible], trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barellas, lienzo asargado, bramantes finos, [illegible] de luto y 1/2 luto, paños negros finos, [illegible] de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda [illegible] última novedad, un muy variado surtido de [illegible] de merino, id id de seda, sacos y levitas [illegible] camisas pechera de hilo para hombres, [illegible] para niños, camisas para señoras, [illegible]

[illegible]

...costas, haciéndose saber esta resolucion por edictos.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
m16-19. *Sicouret.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Benito Ramayen, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Enrique Carbone los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m16-v24 *Terry.*

Por dispocicion del Señor Juez de Comercio Dr Don Juan E. Barra, se hace saber por el término de quince dias contados desde la fecha á todos los acreedores del concurso de Don Pedro Fareaus que se halla en la oficina del que suscribe el estado de graduacion de los créditos presentado por el síndico. Buenos Aires Marzo 7 1871.
m16-v22 *Pedro Siccourret.*

Por disposicion de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber que todo pago ó negociacion que se haga, de las siguientes letras, á favor de D. Luis Désiré Tourte, será de ningun valor ni efecto; por cuanto han sido dichas letras sustraidas á su dueño, y son los siguientes:—La primera núm. 5,414 de fecha Noviembre 3 del 7.8 por 10,000 ps. mjc. que vence el 3 de Noviembre de 1871.—La segunda núm. 5, 415 de igual fecha y vencimiento, por 30,000 ps.—La tercera núm. 5,560 de fecha 3 de Enero de 1871 por 22,000 ps. que vence el 3 de Enero de 1872.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m16-v22 *J. Piñero.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Maria Wright, sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que se halla adscripto el que firma Marzo 14 de 1871.
m16-v31 *Alejandro Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio, A. Agrelo se cita nuevamente á reunion general á todos los acreedores del concurso formado á D. Cirilo Liendo, la que tendrá lugar el dia Juéves veinte y dos, del corriente á la una; y por el término de seis dias, debiendo comparecer por ante el Juzgado a cargo de su Señoría y oficina del infrascrito, y bajo apercibimiento, de lo hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
m16-v22 *Enrique Quintana.*

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha ordenado se citen y emplazen por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Cesario Rodriguez Gaete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante él y por la oficina de Carbalio y Nuñez San Martin número treinta á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15a *E. Nuñez*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ubaldo y D. Juan Ortega, y Da. Saturnina Magallanes, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ya sean herederos ó acreedores al Juzgado de S. S. á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que huviere lugar.

Dichos autos giran por la oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el Escribano que firma.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15 a *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar por ante el Juez de Paz de la Villa Lujan en los dias 29 30 y 31 del presente mes, y por un precio que supere á las dos terceras partes de la tasacion—todos los bienes, á continuacion mencionados perteneciente á la testamentaria de Don Eufracio Valdez,—567 ovejas de cria á 15 $ una—15 animales vacunos la mayor parte chico á 35 $ uno.

Casa—Situada en la calle Constitucion á 4 cuadras de la plaza principal al Este haciendo esquina su terreno á la calle Colon—Por una pieza habitacion de 9 varas y 1½ de largo, por 5 de ancho y 5 y 1½ de alto toda de ladrillo cocido paredes sencillas con una puerta de pino de 12¼, una ventana de 10¼ con reja á la calle y otra puerta sencilla al patio; el techo de esta pieza de azotea sobre 15 tirantes de pino tea y alfagia sencillas de los mismo, su piso de ladrillos, reboque y blanqueo todo en regular estado, en 11.875 $.—Otra pieza de 4 varas y 1½ de largo por 5 1½ de ancho y 2 y 1½, alto toda de ladrillo pared sencilla sin techo, una puerta de pino vieja de 8¼, reboque malo en 1.310.—Otra pieza sobrado toda de tabique con su techo malísimo de paja y tablajen 320 $.—102 varas de pared sencilla en el cerco á 15 ps. vara—Una puerta á la calle vieja de pino de 11¼, 150 $.—Un porton de pino de 2 varas y 1½ en regular estado en 300 $—37 varas vereda de ladrillo á 4 $ vara—7 postes fuertes á 8 $ uno—75 plantas de durasno frutal á 12 reales uno—4 higueras á 3 $—4 alamos chicos á 2 ps. uno—2 paraisos regulares á 15 ps. uno—8 postes ñanduvay á 10 ps. uno—un poso de balde calzado y con brocal de ladrillo 200 ps.—Un terreno en que se halla edifica da la casa, compuesta de 17 1½ varas de frente por 70 de fondo en 4,000 ps.

Quinta—2172 plantas de durasno á 12 reales una—410 álamos chicos á 12 reales uno—0 paraisos regulares á 15 ps. uno—300 varas sanjeado á 12 reales—El terreno de esta quinta mal escriturado site com á 15 cuadras de la plaza principal al Este compuest de 85 varas de frente por 2 cuadras de fondo en 2900 ps.

Las personas que se interesen y quieran mas datos, podran ocurrir ante el Juez de Paz del espresado partido, ó por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que esta adscripto el que suscribe, y tramitan los autos de la materia.—Buenos Ayres, Marzo 1º de 1871.
m9-v30 *Alejandro Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Francisco Rodriguez el auto recaido en el espediente seguido por D. Luis Sardi con D. Cárlos Villar sobre cobro ejecutivo de pesos cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Junio 24 de 1871.—Autos y vistos importando la precedente vista, adherirse al remate celebrado á f. 61, se aprueba este en cuanto haya lugar por derecho en favor de Rodriguez para lo que interpone el Juzgado la autoridad que inviste. En su virtud, óbtese por el comprador el importe de trescientos mil pesos, moneda corriente en el Banco de la Provincia á disposicion del Juzgado, liquídese el derecho de pregoneria, que se remitirá á las arcas públicas, con los oficios de estilo, y certificando el encargado del oficio de Hipotecas, á satisfaccion de aquel, otórguese la escritura Judicial de venta. Téngase por parte el Procurador Ceretty, en virtud del poder de f. 82 Jorge Echeverria.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.
m11-v18 *Leandro Garcia.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas ellos existentes situados en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la cantidad...

En los autos testamentarios de D. Martin Eramospe el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, de una chacra existente en aquella localidad, con arbeleda y demas que la constituye, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 83,174 $ mjc. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Eramospe, previniéndose que no se admitirá ofertas que no escedan de dos terceras partes de su tasacion. Los que tengan interes en su compra pueden dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires Marzo 8 de 1871.
Cárlos Raymond.
m4 v4a Escribano público.

...Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f25-v25 m *Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita y llama á todos los que sean acreedores por cualquier título á los bienes testamentarios de D. Francisco Sancho á fin de que el dia 24 del corriente á las dos de la tarde comparezcan ante el Juzgado de su señoría para celebrar una reunion general; pues no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 14 de 1871.
m14 v25 *José Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en los dias 29, 30, y 31 del presente, Marzo de una casa y quinta, situadas en el pueblo de Mercedes pertenecientes á la Testamentaria de D. Felipe Neira Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja tasada en la suma de 15,000 pesos, mjc, y la segunda que dista una legua de distancia del pueblo tasada en la suma de 40,000 pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se le pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.
m7-v31 *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías, de la casa de Justicia estos dias 27, 28 y 29, del corriente de un terreno de duancia de propiedad de D. Ricarde Granwevell situado en el partido de Chivilcoy en el establecimiento en lo denominado Carrizales á la margen del Rio Salado compuesto de tres mil cincuenta varas de frente al Sud Este lindando con D. Edmundo Granwvell, cuatro mil doscientos treinta y seis por el costado Sud Oeste lindando con D. Juan Ramos, tres mil varas en el fondo al Nor-Este lindando con Doña Angela Granwell y cuatro mil doscientas treinta y seis varas por el costado Nor-Oeste lindando con Doña Ana Granwell, con las poblaciones, montes, corrales, potreros, y alambrados existentes en dicho terreno tasado el todo en la cantidad de doscientos mil pesos moneda corriente, los que se interecen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Marian Cabral, hoy á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adcripto el que suscribe; previniéndose que los interesados pueden imponerse en la oficina de los títulos de la procedencia de dichos terrenos; no admitiéndosé reclamo alguno sobre la validez de aquellos efectuada que sea la venta.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m11-v25 *Leandro Garcia*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza po. el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Goderozi ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y oficina del que firma, Bolivar 52 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
Ramon Gomez
m7-v8 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Villa ya sean herederos ó acreedores para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 122 Victoria 122.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
m7-v7 a *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, a los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, D. Saturnino, D. Juan Manuel, Da. Manuela y D. Hipolito Cardoso, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juezgado S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m7-v7a *Pedro Medina.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde de la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha susesion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
Carlos Raymond.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerías de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Doña Mercedes Rosas Rivera situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 24 centímos de frente al Este, incluso la medianeria de los nuevos laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste; tasada en la cantidad de 166,796 $ 40 centavos mjc. y la segunda situada en la calle de Mejico núm. 174 compuesto su terreno de 7 varas 30 centímos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales por 53 varas 81 céntimos de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 174,989 $ 45 centavos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, los que se interesen en su compra deben antes del remate examinar los títulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia. Debiendo comparecer para ello á la oficina de D. Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
Natalio A. Ponce.
f22-v22 m Escribano Público.

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina Imperial.

«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener la pronta instantánea facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada» (A. Bouchardat, Anuario de Terapéutica, año 1864.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 24, rue Vieille-du-Temple. — Unico depósito para la venta por mayor en Buenos Aires, ... (Droguería del Indio) para el detall en todas las boticas.

Rigollot

Oficial barbero Se necesita uno que sea práctico en el ramo, ocurrir á la calle de Entre-Rios núm. 131.
m11-v18

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!

PRIMERA CLASE

Fabricado por Demarle Lonquety y ca.

BOULOGNE SUR MER

UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA

99 1½ Reconquista 99 1½

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificaciones consiguiéndose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva así como tambien para todas clases de pozos reboques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su término de horas que le permite facilmente enmendar cualquier defecto, etc., etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocurrasé á la calle de la Reconquista 99 1½
f18-v18m

Se alquila una pieza amueblada, para hombre solo, calle de Potosí núm. 466.
m7-v18

Ama de leche Se ofrece una italiana, calle de Cangallo 243 1½.
m11-v18

...vara, ... á 23, 24, 30 y 35 ... 45, y 50, ps. vara, ... ps. vara, colores blancos y de colores á 30, 40, 70, 90, 100 ps., ricas camisas medio hilo y de última moda para hombres á 35, 40, 45, 50 ps., para niñas á 20 y 25 ps. una, ricos percales á 3 y 4 ps. par, tripe á 22, y 24 ps., géneros para vestido gustos nuevos á 4, 6 y 10 ps. vara, enáguas bordas blancas 50 y 80 ps., bramante á 50, 60 65, y 70 ps. la pieza, lienzo á 60, 70 pieza, zarazas para colcha á 3 1½ vara, estera ancha á 8 y 9 ps. vara, camisas para señora á 18, 25, 35, y 45 ps., batas á 17, 20, 35 y 40 ps., calzones á 15 ps., pañuelos de hilo 3, 4, 6, 8, y 10 ps., cuellos para hombres á 80 ps. docena, guantes de seda negros á 10 ps., corset finos para Sra. á 25, y 40 ps. El gran surtido de esta casa es bien conocido, á si como la modocidad, de los precios; de nuestros avorecedores.
m7-v18 La Sin Rival.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.

Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870 se servirán ocurrir á esta oficina desde el Mártes 28 del corriente donde les serán abonadas las cuentas correspondientes; debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no le serán consideradas.
f27 v18m M. B. Campos.

Tienda de la Camelia

Hay lindas muselinas y yaconas al mismo precio de 30 $ corte de 12 varas, lustrinas negras finas á 6, 12 y 18 $ vara, casimires finos de la estacion y para la entrante á precios muy baratos, toballas finas de hilo á 4, 5, 8, 10 $ una, trajes de todas clases para niños ajuares finos á 50, 60 y 100 $ uno, lindos géneros para vestidos á 2, 4, 5, 7, 10 y 15 $ vara un surtido general de calzado hasta lo mas fino que puede encontrarse en las mejores zapaterias, San José é Independencia 332.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hara una rebaja de 25 p. % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demas estaciones de la línea.

PRECIO DE LOS BOLETOS

	Ida 1ª clse pesos	Ida 2ª clse pesos	Ida y vuelta 1ª clse pesos	Ida y vuelta 2ª clse pesos
Parque á Almagro y viceversa	5		6	5
« Caballito idem	6		8	5
« Flores idem	7	5	10	6
« Floresta idem	8	6	11	[illegible]
« San Martin idem	14	7	18	12
« Moron idem	13	9	21	15
« Merlo idem	16	11	26	18
« Moreno idem	22	15	36	25
« Gral Rodriguez	27	20	42	30
« Lujan idem	34	25	51	35
« Olivera idem	3[illegible]	27	56	40
« Mercedes	45	31	67	47
« Freire idem	55	37	74	50
« Gorostiaga idem	64	44	82	55
« Chivilcoy idem	67	45	91	[illegible]

Ramal á Lobos

	1ª clas pesos	2ª clse pesos
Merlo á M. Paz y viceversa	4	
	19	

	Ida 1ª clase pesos	Ida 2ª clase pesos	Ida y vuelta 1ª clase pesos	Ida y vuelta 2ª clase pesos
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	2	1	3	2
« Caballito idem	3	2	5	3
« Flores idem	4	3	7	4
« Floresta idem	5	4	8	6
« San Martin idem	8	5	15	10
« Moron idem	10	7	18	12
« Merlo idem	11	9	23	16
« Moreno idem	19	12	34	23
« Gral Rodriguez id	24	18	39	28
« Lujan idem	30	21	48	33
« Olivera	34	25	53	38
« Mercedes idem	[illegible]	29	63	45
« Freire idem	[illegible]	[illegible]	76	58
« Gorostiaga idem	58	39	79	53
« Chivilcoy idem	[illegible]	[illegible]	[illegible]	65

NOTA.—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten a tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren a última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzara a despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedios se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podran llevarlos en los 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion a que primero llegue y se le hara bajar. Los boletos de ida y vuelta serviran para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete año pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m4-v1 **La Administracion.**

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Da. Natalia Lucero, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparesca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á estar á derecho y ejercer la representacion que le corresponde por su hija Emilia Ross, en los autos testamentarios de Da. Petrona Fierro; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 18 de 1871
f23-v18 m *Ignacio Piñeiro.*

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosí núm. 250.
f18 v18m

Juzgado de Paz General Viamonte. Por la presente se hace saber que las 590 ovejas que fueron halladas en este Partido de las señales, orqueta y marca de una oreja, la otra tajo adelante boton en la naris otra orqueta y mueca y punta de lanza, fueron vendidas en remate público, y cuyo dinero existe en depósito, los que se crean dueños justificándose se les entregaran y de no, será donado á enefiero de este.—Febrero 28 de 1871.
Meliton V. Ruiz,
m11-v18 Juez de Paz.

Florencio Rivera Indarte. El artículo que pusimos en la seccion de avisos, inivtandolo á venir á nuestra Joyeria en calle Florida núm 4. habonar una cuenta, fué causado por el motivo de que el habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido hecha ni puesta en nuestro conocimiento.

Habiendo el visto el artículo susodicho se apresuró á venirlo á pagar lo que le agradecemos mucho.
m3-v18 *Evaristo A Gismondi*

Papel de diario Se vende por arrobas en esta imprenta.
m11-v18

Sirvienta En la calle de Perú núm. 137 se necesita una con buenas recomendaciones, ganará buen sueldo.
m9-v18

Rojas Febrero 18 de 1871, por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparescan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Francisco Roca.
m2-v18 Juez de Paz.

Se necesita un muchacho de 13 ó 16 años que sepa algo de latería y joyeria en la calle Defensa 149 darán razon.
m7-v18

... POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

Es un licor exquisito

ESPERIDINA DE BAGLEY

HESPERIDINA

BAGLEY

Tónico exelente y agradable.

HESPERIDINA DE BAGLEY

Estimula y entona el sistema nervioso.

HESPERIDINA DE BAGLEY

Bitter estomacal.

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CALIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadero regulador del calorico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclese segun arte

Azucar refinada	1 cucharada,	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY	2 cucharadas	Agua fresca	1½ vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida a la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud tónica refrescante.
e24 m20 v 4ª

GRAN MAQUINA

DE RAYAR

Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el país, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad, al efecto, ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos, «Oficina del Crédito Público Nacional», «Administracion del Ferro-Carril del Oeste», «Oficina de la Esposicion Universal», «Crédito Territorial de Santa Fé» en el Rosario, «Esposicion Nacional en Córdoba», etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc., Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

f29 v m16 x 1ª y 4ª pg. **JACOBO PEUSER**

Deposito de papel

Y

UTILES DE IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin orucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños María para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco «Universelle,» 2 máquinas en blanco tamaño «Indispensables,» 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.

f 23 v 22 m

La mujer adúltera 20 $ los Angeles de la Tierra 20 pesos. La Dama de las Camelias 10 pesos. Crimen, Venganza y Expiacion 20 pesos, La ley de Linch 10 pesos...

Niño perdido ...Buenos Aires Marzo 7 de 1871.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 12 de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, General Rodriguez, Lujan, Olivera, Mercedes, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy

REGRESOS

...VICTORIA

...A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA ... de 1870, al producto de estas caleras, desde ... siempre disponible este artículo, y se los hace ... á pueblos de campaña, garantiendo el ...

Calle de Reconquista 81 y 83.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones, de Rubio y Foley.
81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El magnífico y lijero vapor—

San Cristóbal

Capitan, S. Almeida.

Sale todos los Sábados, á las 6 de la tarde, y regresa los mártes para seguir al Uruguay.

T A R I F A

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3 « «
Carga, por toneladas	3 « «

Para el Salto, con escala en todos los puertos do Uruguay—El magnífico y sin rival en la carrera, vapor paquete—

San Cristóbal

Capitan S. de Almeida—Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete, y regresa los sábados para seguir viaje á Montevideo—

CARRERA DEL ROSARIO.

Para el Rosario y escalas, el espléndido vapor norte americano—

Eduard Everett

Sale del muelle, puerto de San Fernando, en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasageros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor paquete nacional

Aguila

Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta ultimo al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes, y tomar boleto de pasage ó órdenes de carga, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan D. Risso y hermano.
99 ½—RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco

Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1½ de la tarde conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1½ de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo á las 5 1½ de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Capitan E. Elsegoyen.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado en el movimiento de vapores, conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1½.

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones, de Rossi y Compañía
31 1½—CUYO—31 1½

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañía de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guarani, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresando de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso:

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—

Iris

Capitan, T. Esaco.

Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO
43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.

Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES
y
Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera.
30 — CANGALLO — 30

Nuevo Itinerario en vijencia desde el 16 de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas; remolca buques y hace viajes espresos á precios módicos.

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde...

Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana...

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones. Independencia 332.
m2-v18

Muchacha Se necesita de 13 á 14 años en la calle Temple núm. 183.
m10-v 1c

Comision de Hijiene

de la Parroquia de San Miguel. La oficina de esta Comision está situada en la calle de Tacuarí núm 21, á dicha oficina deben ocurrir todos los que tengan que hacer con dicha Comision.
m10.v18.

IMPRENTA

Se vende una como para las provincias en perfecto estado de uso y con todos los útiles para dar un diario, ocurrir á la calle Esmeralda 179.
f24-v24 m

El Domingo 26 del pasado se ha perdido un perrito blanco que oye por el nombre de Jasmin, el que lo entregue en la calle Santiago del Estero núm. 164, será gratificado.
m5-v18

Papel por arrobas se vende en esta imprenta.
m6v-28

A D. José Amaral

Se le desea entregar una carta que se ha recibido para él, verse con el administrador de esta imprenta que le será entregada.
m14-v18

D. Eustaquio Iriarte

Se le entregará en la calle de Esmeralda 179 ó en esta imprenta unas cartas y encomienda de su familia.
m14-v18

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2.
pm 3ª

Ama de leche en la calle del Perú núm. 187 se necesita una para criar un niño á fuera.
m7-v18

Parroquia del Socorro

La Comision de Hijiene de esta Parroquia necesita algunas personas que puedan hacerse cargo de la asistencia de enfermos atacados de fiebre amarilla. Preferirá sean mujeres, á quienes se les abonará un buen sueldo.

Ocurrir al Juzgado de Paz, ó á la casa calle de Artes, núm. 412.
m6-v18

POESIAS
DE
JORGE M. MITRE
CON SU RETRATO

En la Librería de la Union, ... 100 y en la de Mayo, ...